



Parque Regional
Calblanque



Región de Murcia

Memoria anual de gestión 2017



Espacios Naturales
Región de Murcia



PRESENTACIÓN

En la Memoria de Gestión del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se incluyen, de forma sintética, los principales programas, proyectos y actuaciones desarrolladas en el Espacio Protegido a lo largo del año 2017.

Como en años anteriores, uno de los principales proyectos de trabajo ha sido la compatibilización de la conservación de los valores naturales de este Parque Regional con la gran afluencia de visitantes que recibe, especialmente en verano. En el año 2017 se consolida el sistema de ordenación de accesos implementado en 2016, mejorando su funcionamiento y obteniendo una buena aceptación por parte de los visitantes.

La conservación de la flora protegida del Parque también ha implicado en el año 2017 un importante esfuerzo inversor, principalmente motivado por el desarrollo de las actuaciones del proyecto LIFE *Tetraclinis* para la conservación del hábitat 9570* Bosques de *Tetraclinis articulata*. Además, en este año se han ejecutado diferentes actuaciones para la conservación de la Jara de Cartagena (*Cistus heterophyllus subsp. carthaginensis*), especie catalogada en peligro de extinción.

Las actuaciones de comunicación y la participación social han sido también líneas de trabajo en las que se ha seguido avanzando a lo largo del 2017 en el Parque Regional. Así, se ha elaborado el Plan de Uso Público de Calblanque con las aportaciones de todos los sectores implicados en la gestión del Espacio Protegido, en el seno del Grupo de Trabajo de Uso Público del Parque.

El Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila sigue siendo uno de los espacios costeros de referencia en la Región. La mejora continua en los procesos de gestión y planificación es necesaria para seguir avanzando en la conservación de sus valores naturales, culturales y etnográficos, siendo imprescindible para este cometido la colaboración entre la Administración y el conjunto de los agente sociales implicados.

Consuelo Rosauro Meseguer

Directora General de Medio Natural



ÍNDICE DE CONTENIDOS

JUSTIFICACIÓN	5
1. DATOS GENERALES	6
1.1. Marco legal y figuras de protección	6
1.2. Instrumentos de ordenación, planificación y participación	6
1.2.1. Instrumentos de planificación.....	6
1.2.2. Instrumentos de participación	7
1.3. Estructura administrativa Regional	8
2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN	9
2.1. Recursos humanos regionales	9
2.1.1. Personal de la administración regional adscrito parcialmente al Parque.....	10
2.1.2. Personal adscrito a servicios básicos externos.....	11
2.2. Recursos materiales	12
3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS	13
3.1. Funcionamiento de los servicios básicos regionales.....	13
3.1.1. Mantenimiento y limpieza	13
3.1.2. Vigilancia y extinción de incendios forestales	17
3.1.3. Servicio de Atención al Visitante	17
3.1.4. Programa Conservación de Flora Amenazada de la Región de Murcia	19
3.1.5. Programa de seguimiento biológico de especies de la fauna vertebrada amenazada en la Región de Murcia.....	22
3.2. Control administrativo y gestión de expedientes.....	25
3.2.1. Infracciones y denuncias.....	25
3.2.2. Relacionados con aspectos generales de gestión.....	25
3.2.3. Aprovechamientos de los recursos naturales	28
3.2.4. Uso público.....	28
3.2.5. Quejas, sugerencias y felicitaciones	30
3.3. Gestión proactiva	31
3.3.1. Conservación del Patrimonio Natural y Cultural	32
3.3.1.1. “Servicio de transporte a las playas del Parque Regional de Calblanque y tareas de información, control y vigilancia de accesos durante el periodo estival de 2017”.....	33
3.3.1.2. Actuaciones de mantenimiento del sistema de bombeo y de la lámina de agua en las Salinas del Rasall.....	35
3.3.1.3. Proyecto LIFE “Conservación del Hábitat 9570*, Bosques de <i>Tetraclinis articulata</i> en el continente europeo”	36
3.3.1.4. Actuaciones de mantenimiento y seguimiento en las Salinas del Rasall del Parque Regional de Calblanque.....	40
Programa de mantenimiento de salinas litorales.....	40
Programa de seguimiento biológico en el Mar Menor y su entorno.....	41



3.1.1.5. Proyecto "Acciones para la recuperación y conservación de la especie en peligro de extinción jara de Cartagena (<i>Cistus heterophyllus subsp. carthaginensis</i>)"	43
3.1.1.6. Proyecto de obra "Actuaciones de los planes de recuperación de <i>Erica arborea</i> y <i>Cistus heterophyllus subsp. carthaginensis</i> "	44
3.3.1.7. Eventos de nidificación de tortuga boba en el Parque Regional de Calblanque	44
3.3.2. Infraestructuras y defensa del medio natural	45
3.3.2.1. Actuaciones de sanidad forestal en el Parque Regional de Calblanque	45
3.3.3. Equipamientos y uso público.....	46
3.3.3.1. Mejora y puesta en marcha del sistema de barreras electrónicas.....	47
3.3.3.2. Reposición y adecuación de infraestructuras de uso público.	48
3.3.3.3. Mejora de señalización.....	48
3.3.3.4. Mejoras en el arbolado del Atochar.....	49
3.3.4. Comunicación y divulgación	49
3.3.4.1. Campaña de comunicación estival Control de Accesos y campaña anticollillas.....	50
3.3.4.2. Campaña divulgativa y formativa sobre la tortuga boba.....	50
3.3.5. Investigación, estudios y participación social.....	51
3.3.5.1. Elaboración y finalización del Plan de Uso Público del Parque Regional de Calblanque.....	52
3.3.5.2. Grupo de Trabajo de Uso Público	52
3.3.5.3. Voluntariado Ambiental	52
3.3.5.4. Puesta en marcha de la Red de voluntarios de tortugas marinas	53
3.3.5.5. Canales de comunicación	54
3.3.6. Calidad y desarrollo socioeconómico	54
3.3.6.1. Procedimiento de calidad de Uso Público:	55
3.3.6.2. Difusión de los servicios turísticos de los municipios cercanos al Parque.....	55
3.3.6.3. Compromiso Ambiental empresas vinculadas al Parque Regional	55
4. OBJETIVOS 2018	57
DOCUMENTACIÓN Y WEBS DE REFERENCIA.....	58
ANEXO I: INFORME FINAL ORDENACIÓN DE ACCESOS A LAS PLAYAS DEL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE. AÑO 2017.....	60
ANEXO II: MEMORIA DEL PROYECTO: ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LAS SALINAS DEL RASALL DEL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE. AÑO 2017.	61
ANEXO III: EVENTOS DE ANIDACIÓN DE TORTUGAS MARINAS EN EL LITORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA: SEGUIMIENTO BIOLÓGICO, DIVULGACIÓN Y VOLUNTARIADO. AÑO 2017.....	62



JUSTIFICACIÓN

La memoria anual de gestión del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se presenta con el objeto de recopilar y analizar la información más relevante generada durante el año 2017.

Las acciones realizadas en el espacio natural son la consecuencia de la planificación del equipo gestor del Parque. La principal herramienta de evaluación y control del servicio de gestión del Parque es el análisis del trabajo de todo un año, imprescindible para completar el ciclo de la gestión en este Espacio Natural y posibilitar la mejora de la gestión.

Esta memoria recoge la información y normativa general bajo la cual se encuadra su protección legal y que define a este Parque Regional. Asimismo, se describen los recursos humanos y materiales de los que dispone, y las acciones de diferentes ámbitos (conservación de recursos naturales y patrimoniales, mantenimiento de infraestructuras de uso público, comunicación, investigación, etc.) que se han desarrollado durante 2017 en este espacio natural protegido.

Como en años anteriores, la memoria se plantea bajo una serie de criterios técnicos, en aproximación a lo establecido por EUROPARC-España, que persiguen racionalidad y objetividad en la gestión y la planificación de espacios naturales protegidos.

Con la finalidad de conseguir una mayor eficacia de la gestión de este espacio mediante este valioso instrumento de evaluación se presenta a continuación la Memoria Anual de Gestión del Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila correspondiente al año 2017, así como una síntesis de los Objetivos para 2018.

1. DATOS GENERALES

1.1. Marco legal y figuras de protección

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2017

Tabla 1. Figuras de protección

Figura de protección	Superficie	Norma de declaración
Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila ENP000005	2.453,5 ha	Ley 4/1992 de 30 de junio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia
Lugar de Importancia Comunitaria Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila ES6200001	2.958,92 ha	Resolución de 28 de julio de 2000 por la que se dispone la publicación del acuerdo del Consejo de Gobierno sobre designación de los lugares de importancia comunitaria en la Región de Murcia Decisión de Ejecución (UE) 2018/37 de la Comisión, de 12 de diciembre de 2017 por la que se adopta la undécima lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica mediterránea
Zona de Especial Protección para las Aves Mar Menor ES0000260	18 ha	Designación por Resolución de 8 de mayo de 2001 (BORM nº 114, de 18 de mayo de 2001) como ZEPA en cumplimiento de la Directiva del Consejo de las comunidades europeas 79/409/CEE, de 2 de abril de 1979, derogada por la Directiva 2009/147/CE, de 30 de noviembre, relativa a la conservación de las aves silvestres.
Humedal Importancia Internacional RAMSAR Mar Menor	18 ha	Resolución de 4 de noviembre de 1994, de la subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de julio de 1994, por el que se autoriza la inclusión de los embalses de Cordobilla y Malpasillo, Albufera de Adra Ría del Eo, Mar Menor, Marismas de Santoña y Marjal de Pego-Oliva, en la lista del Convenio Ramsar, relativo a humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Ramsar, 2 de febrero de 1971).

1.2. Instrumentos de ordenación, planificación y participación

1.2.1. Instrumentos de planificación

El **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales** de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se aprueba por Decreto nº 45/1995, de 26 de mayo.

El **Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional** se encuentra actualmente en elaboración. Este Plan se configura, por un lado, como instrumento de desarrollo del PORN del Parque Regional y, por otro, como plan de gestión del LIC "Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila" (ES6200001).

1.2.2. Instrumentos de participación

La constitución y funcionamiento de las Juntas Rectoras de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia está regulada por Decreto nº 9/1994, de 4 de febrero, modificado por Decreto 2/1995, de 3 de febrero.

A lo largo del **año 2017** se han celebrado **2 sesiones de la Junta Rectora del Parque Regional** que tuvieron lugar el 6 de abril y el 29 de noviembre respectivamente.



Foto 1. Imagen de la Junta Rectora celebrada el 29 de noviembre de 2017 en Portman.

Según la normativa citada anteriormente, se exponen los miembros actualizados, que componen la Junta Rectora del Parque Regional:

Tabla 2. MIEMBROS JUNTA RECTORA PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE. AÑO 2017.
<u>PRESIDENTE:</u> Directora General de Medio Natural
<u>VICEPRESIDENTE:</u> Director de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente
<u>VOCALES:</u> Director-Conservador del Parque Regional (SECRETARIO) Consejería de Presidencia y Fomento Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas Consejería de Transparencia, Participación y Portavoz Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca Consejería de Empleo, Universidades y Empresa Consejería de Educación, Juventud y Deportes Consejería de Salud Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades Ayuntamiento de Cartagena Ayuntamiento de La Unión Universidad de Murcia

**Tabla 2. MIEMBROS JUNTA RECTORA PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE.
AÑO 2017.**

<p>Propietarios de Terrenos (2 representantes): Asociación de Propietarios del Parque Regional de Calblanque.</p> <p>Entidades inscritas en el Registro de Grupos y Asociaciones Ecologistas y Protectoras de la Naturaleza (2 representantes): ANSE y Ecologistas en Acción</p> <p>Organizaciones Agrarias (2 representantes): ADEA-ASAJA Murcia y COAG</p> <p>Representantes de las asociaciones de vecinos de núcleos de población ubicados dentro del espacio (dos representantes): Asociación de Vecinos Ermita de los Belones y Asociación de Vecinos Las Cobaticas-La Jordana.</p>

Además, debido a su vinculación con la gestión del Espacio Protegido, a las diferentes sesiones de la Junta Rectora han sido invitadas a participar las siguientes entidades: Fundación Sierra Minera, Asociación Calblanque, Universidad Politécnica de Cartagena, Asociación de Windsurfistas de Calblanque, Demarcación de Costas en la Región de Murcia, Asociación de Vecinos “Santa Bárbara”, Asociación de Vecinos “Liga de Vecinos de Portman”, Federación de Montañismo de la Región de Murcia, así como diferentes propietarios del Parque Regional.

1.3. Estructura administrativa Regional

El Decreto de la Presidencia n.º 3/2017, de 4 de mayo, de reorganización de la Administración Regional, modificado por el Decreto de la Presidencia n.º 32/2017, de 16 de mayo, efectuó una nueva distribución competencial entre los Departamentos de la Administración Regional, que se ha materializado en el establecimiento de los órganos directivos de las diferentes Consejerías, mediante la aprobación de los correspondientes Decretos de Consejo de Gobierno.

En particular, el Decreto n.º 75/2017, de 17 de mayo, de Consejo de Gobierno (publicado en el “BORM” n.º 113, de fecha 18 de mayo) vino a establecer los Órganos Directivos de la Consejería de Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente, siendo modificado posteriormente por el Decreto n.º 223/2017, de 2 de agosto. Según el artículo 2 del citado Decreto modificado “La Dirección General de Medio Natural asume las competencias y funciones en materia de planificación y gestión de espacios naturales protegidos de la Red Natura 2000, de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, así como del fomento del medio ambiente y lucha contra el cambio climático, la representación en la Red de Autoridades Ambientales, política forestal, caza y pesca fluvial y protección de la fauna silvestre”.

Dentro de la Dirección General de Medio Natural, se encuentra la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente, que asume las competencias y funciones en materia de planificación y gestión de espacios naturales protegidos, de la Red Natura 2000, de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, así como del fomento del medio ambiente y lucha contra el cambio climático, la representación en la Red de Autoridades Ambientales, la gestión del Sistema de Información Geográfica y Ambiental (SIGA), la coordinación interadministrativa ambiental y el secretariado del Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente

En este sentido, a continuación se muestra el Esquema de la Estructura Administrativa y Equipo de Gestión del Parque.

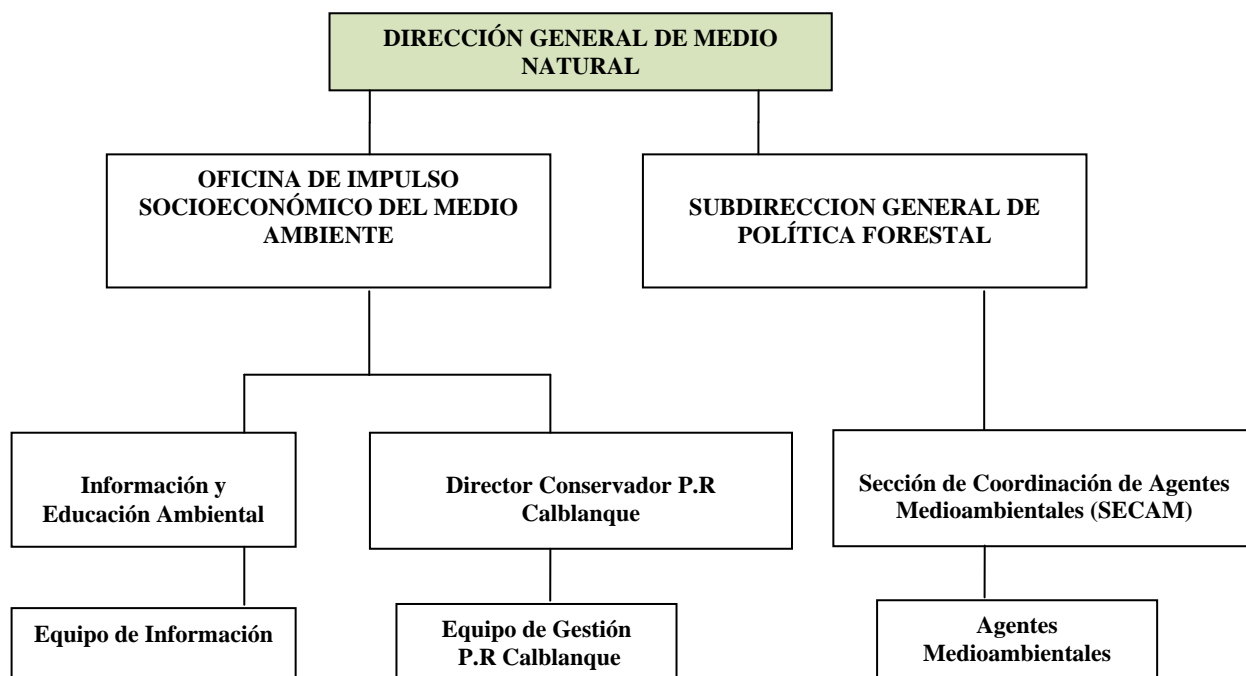


Figura 1 Esquema de la estructura administrativa y de gestión del Parque Regional de Calblanque

2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN

2.1. Recursos humanos regionales

El Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila cuenta con un equipo de profesionales que, bajo la coordinación del Director-Conservador del Parque trabajan por la gestión, mantenimiento y conservación de este espacio natural protegido.

Complementando el trabajo del equipo propio del Parque, los servicios transversales de la administración se encargan de realizar las tareas propias que le corresponden a cada unidad en el ámbito del Parque Regional.

2.1.1. Personal de la administración regional adscrito parcialmente al Parque

*Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.
Año 2017*

Tabla 3. Personal de la administración adscrito al Parque Regional

Categoría	Suma de dedicaciones parciales
Dirección	0,50
Administración	0,20
Uso Público	0,20
Otras unidades Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente	0,50
Otros Servicios Consejería de Cultura, Turismo y Medio Ambiente	0,20
Agentes Medioambientales	1,15
Total personas dedicación completa	2,75

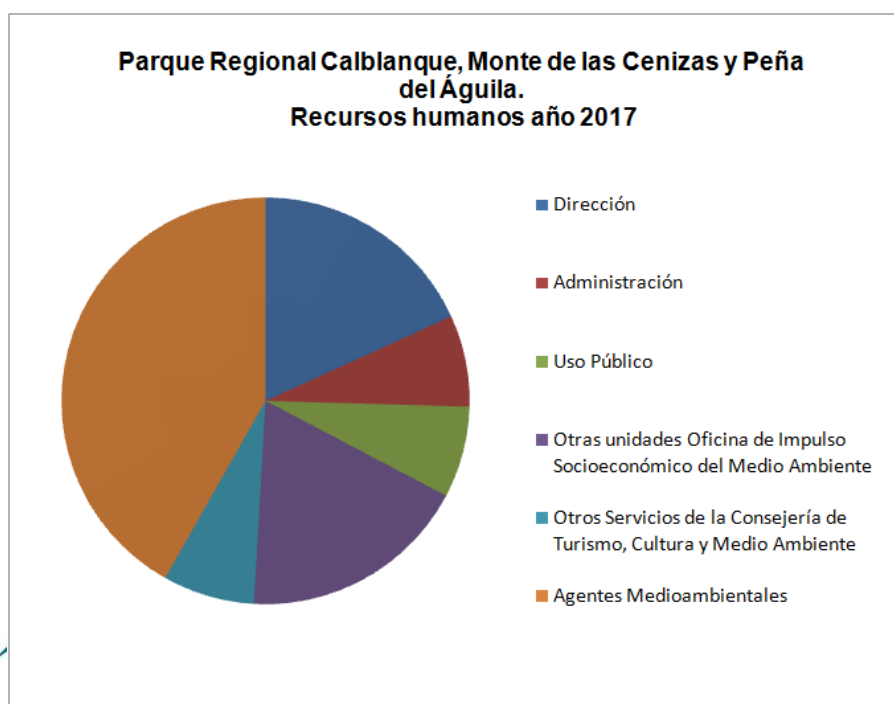


Figura 2. Proporción de personal de la administración adscrito al Parque Regional de Calblanque

2.1.2. Personal adscrito a servicios básicos externos

*Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.
Año 2017*

Tabla 4. Personal adscrito a servicios básicos externos

Servicio	Suma de dedicaciones parciales
Mantenimiento y Limpieza	1,15
Prevención selvícola y defensa de incendios	0,48
Gestión y Conservación	1,00
Información, atención al visitante, y comunicación social	2,70
Programa Conservación de Flora Amenazada de la Región de Murcia	0,2
Programa de seguimiento biológico de especies de la fauna vertebrada amenazada en la Región de Murcia	0,1
Total personas dedicación completa¹	5,63

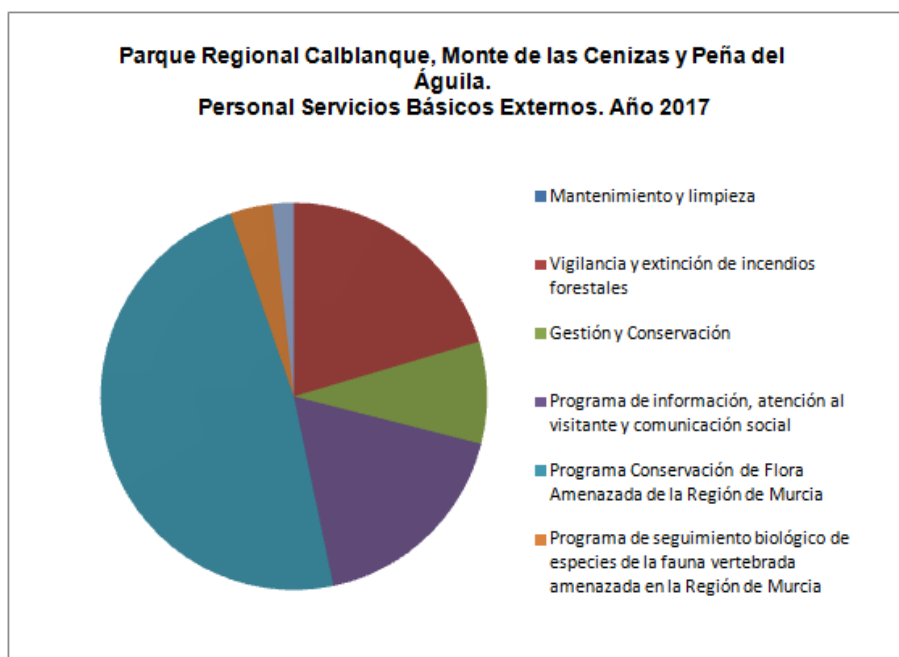


Figura 3 Proporción de personal de servicios básicos externos adscrito al Parque Regional de Calblanque

¹ En el año 2017 se incorpora a esta tabla una estimación del personal del Programa de Seguimiento de Flora y el Programa de seguimiento de Fauna vertebrada amenazada asignado al Parque Regional de Calblanque.

2.2. Recursos materiales

En la siguiente tabla se sintetizan las principales instalaciones y servicios de uso público existentes durante el año 2017 en el Parque Regional:

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2017	
Tabla 5. Recursos materiales e infraestructuras	
Tipo de instalación	Equipamiento
Información, atención al visitante y comunicación social	Centro de Visitantes "Las Cobaticas" Punto de Información Aparcamiento Disuasorio ² Punto de Información Aparcamiento Los Belones ²
Áreas Recreativas	Área Recreativa Fuente Grande (municipal) Área Recreativa La Cala (gestión privada)
Miradores	Mirador Punta Negra Mirador de Playa Larga Mirador Batería de las Cenizas Mirador El Lastre- Casas del Faro
Observatorios	2 observatorios ornitológicos en las Salinas del Rasall (Este y Oeste)
Senderos señalizados	Sendero Circular al Cabezo de la Fuente- PR-MU1 Sendero del Monte de las Cenizas- PR-MU2 Sendero del Mediterráneo GR 92 Senda botánica <i>Arboretum</i> Senda botánica pasarela sensorial adaptada (Centro de Visitantes) Calzada Romana Sendero de acceso al sector oeste de las playas Larga-Negrete y Parreño
Estacionamientos	Aparcamiento el Atochar Aparcamiento Centro de Visitantes "Las Cobaticas" Aparcamiento disuasorio junto a Vía Rápida Aparcamientos disuasorio en Los Belones Estacionamientos sector oeste playas (Negrete y Larga) ³ Estacionamientos sector este playas (Calblanque, Arturo y Magre) Estacionamiento Fuente Grande Aparcamiento La Cala Aparcamiento del Faro de Portman
Centros de Gestión	Centro de Gestión de las Salinas del Rasall

² El Punto de Información del aparcamiento disuasorio y de Los Belones ha funcionado durante el periodo de ordenación de accesos (del 24 de junio hasta el 10 de septiembre de 2017)

³ El camino de acceso a este área se cierra de forma permanente a partir del 24 de junio de 2017 a través de la Orden de 20 de junio de 2017 de la Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente, por lo que a partir de ese momento el acceso con vehículos a motor al sector oeste de playas no está permitido.

3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1. Funcionamiento de los servicios básicos regionales

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2017	
Tabla 6. Funcionamiento de los servicios básicos del Parque	
Servicio	Inversión €
3.1.1. Mantenimiento y limpieza	79.626,74 €
3.1.2. Vigilancia y extinción de incendios forestales	12.250,22 €
3.1.3. Programa de información, atención al visitante y comunicación social	94.590,76 €
3.1.4. Programa Conservación de Flora Amenazada de la Región de Murcia	6.000,00 €
3.1.5. Programa de seguimiento biológico de especies de la fauna vertebrada amenazada en la Región de Murcia	6.000,00 €
TOTAL 2017⁴	198.467,72 €

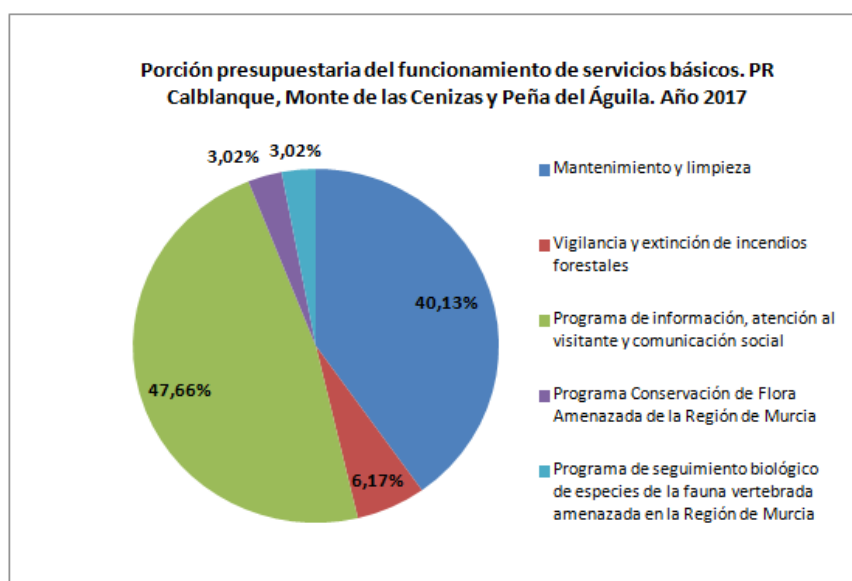


Figura 4 Proporción de los presupuestos de los servicios básicos externos del Parque Regional

3.1.1. Mantenimiento y limpieza

Estas actividades se enmarcan en el programa del **Servicio integral de limpieza y mantenimiento de zonas verdes en áreas de uso público y red de infraestructuras para la defensa del medio natural en la Red Natura 2000 de la Región de Murcia**. Este servicio tiene como principal objetivo mantener en buenas condiciones de limpieza y salubridad de las infraestructuras y Áreas de Uso Público existentes en el medio natural de la Región de

⁴ En el año 2017 se incorpora a esta tabla una estimación del presupuesto del Programa de Seguimiento de Flora y el Programa de seguimiento de Fauna vertebrada amenazada invertido en el Parque Regional de Calblanque.

Murcia y en especial en la Red Natura 2000, al igual que las infraestructuras básicas destinadas a la defensa forestal.

En el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila en el año 2017, se ha invertido en limpieza y mantenimiento **79.626,74 €**. Estos gastos se detallan a continuación.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2017
Tabla 7. Limpieza y mantenimiento del Parque

Tipo de actuación	Nº de jornadas de limpieza/solicitud mantenimiento	Importe (IVA incl.)	% Importe*
Limpieza exteriores	305	40.811,31 €	8,38%
Limpieza interiores	97	17.038,57 €	8,91%
Mantenimiento	78	21.776,86 €	11,45%
TOTAL 2017	480	79.626,74 €	
TOTAL 2016		87.699 €	
TOTAL 2015		68.593 €	

*Respecto al total de inversión en ese servicio.

El trabajo que desarrolla el programa en el espacio se divide en distintas acciones:

✓ **Limpieza de exteriores.**

Diariamente la brigada de limpieza de exteriores recorre diferentes enclaves del Parque Regional procediendo a la limpieza y recogida de residuos en estos espacios exteriores

Un encargado realiza las tareas de supervisión, organización de rutas, cuadrantes y tareas a ejecutar por esta brigada.

El personal del Servicio revisa los espacios exteriores recogiendo en sacos las basuras y demás restos abandonados de menor tamaño. Estos sacos, así como las bolsas de basura que puedan encontrarse o cualquier otro resto de mayor tamaño (siempre que sea manejable por el operario), se llevarán directamente a un Gestor Autorizado, o en caso de que existiesen, a los puntos previamente establecidos con los Servicios Municipales correspondientes.



Foto 2 Contenedores recogidos durante una limpieza de exteriores.

Se han clasificado los distintos enclaves en distintas categorías según la frecuencia de paso mínima al mes, pudiendo diferenciar entre las siguientes categorías dentro del Parque Regional:

- 1ª Cat. Uso Muy Intensivo. Frecuencia de paso mínima 10 veces por mes.
- 2ª Cat. Uso Intensivo. Frecuencia de paso mínima 5 veces por mes.
- 3ª Cat. Uso Normal. Frecuencia de paso mínima 2 veces por mes.
- 4ª Cat. Uso Ocasional. Frecuencia mínima de paso 1 vez por mes.
- Esp. Esporádico. Sin frecuencia periódica. Paso puntual solamente cuando sea necesario.

Dentro del Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se han asignado, dentro de su ámbito, los siguientes enclaves objeto de limpieza de exteriores:

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2017						
Tabla 8. Cantidades de R.S.U. retiradas (kg) de exteriores del Parque						
ENCLAVE	CATEGORÍA	Nº MÍNIMO DE LIMPIEZAS POR CATEGORÍA	Nº LIMPIEZAS EFECTUADAS	INVERSIÓN	kgs	RATIO CUMPLIMIENTO
Calblanque litoral	1ª	10 veces/mes	206	34.372,87 €	7.337,00	172%
Monte de las Cenizas	2ª	5 veces/mes	50	3.854,76 €	574,00	83%
Peña del Águila	3ª	2 veces/mes	49	2.583,68 €	758	204%
TOTAL	-	-	305	40.811,31 €	8.669	-

Durante el año 2017 se han dedicado a la limpieza de los distintos enclaves establecidos del Parque Regional un total de **305 jornadas** y se han retirado **8.669 kg de residuos sólidos**.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2017
Tabla 9. Cantidades de R.S.U. retiradas (kg) de exteriores del Parque

Año	TOTAL
2017	8.669
2016	7.821
2015	6.240

✓ **Limpieza de Interiores.**

En el Parque Regional de Calblanque se desempeña este servicio en el interior del Centro de Visitantes "Las Cobaticas". El personal dedicado a la limpieza de interiores cumple con las frecuencias de paso asignadas a cada equipamiento mediante el cuadrante de trabajo 2017 respetando las rutinas específicas para cada uno de los equipamientos.

La frecuencia de limpieza de interiores del Centro de Visitantes "Las Cobaticas" es de tres veces por semana.

En el año **2017** se dedicaron un total de **97 jornadas** a la limpieza de esta infraestructura de uso público.

✓ **Mantenimiento**

Se dispone de una brigada de mantenimiento a nivel regional que atiende todas las incidencias y solicitudes que les deriva el coordinador del servicio. No dispone de un cuadrante regular sino que va resolviendo incidencias conforme a la prioridad de actuación, orden de llegada y otros criterios.

En el caso de actuaciones de mantenimiento resueltas en el Parque Regional, se detalla a continuación la tipología y características de las mismas:

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2017
Tabla 10. Actuaciones de mantenimiento resueltas en el Parque

Tipo de incidencia	Nº total de acciones	Importe total (IVA incl.)	% Importe*
Actividades especiales	2	890,09 €	
Equipamientos de uso público en el medio natural de la Región de Murcia	31	10.570,32 €	
Actuaciones en infraestructuras de uso público en la Red de Espacios Naturales Protegidos	26	4.732,08 €	
Actuaciones en señalización en el medio natural de la Región de Murcia	9	1.495,01 €	
Vertidos incontrolados	8	2.650,83 €	

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2017
Tabla 10. Actuaciones de mantenimiento resueltas en el Parque

Tipo de incidencia	Nº total de acciones	Importe total (IVA incl.)	% Importe*
Otras solicitudes	2	1.438,53 €	
TOTAL 2017	78	21.776,86 €	11,45%
TOTAL 2016	101	29.401,35 €	
TOTAL 2015	58	18.295,10 €	

*Respecto al total de la inversión en este servicio



Foto 3 Imagen de una pasarela deteriorada que se pasó como incidencia a mantenimiento.

3.1.2. Vigilancia y extinción de incendios forestales

✓ Prevención

En el año 2017 no se han realizado labores de prevención en el ámbito del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

✓ Extinción

En el año 2017 no ha sido necesario realizar labores de extinción de incendios forestales en el ámbito del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, ni en su entorno.

3.1.3. Servicio de Atención al Visitante

El equipo de Información del Servicio de Atención al Visitante en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, se compone de cuatro profesionales que trabajan un total de 108 horas semanales: dos informadoras-guías que trabajan íntegramente para el Espacio Natural Protegido, una informadora-guía que presta apoyo a los Parques Regionales de Calblanque y Salinas de San Pedro durante los fines de semana y una coordinadora que al mismo tiempo dirige el Programa de Información del Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.



Durante el periodo anual de 2017 el Servicio de Atención al Visitante del Parque Regional de Calblanque ha atendido a **27.186 visitantes**, siendo el promedio de **90 visitantes al día**, contabilizando todos los días de funcionamiento del Servicio de Atención al Visitante.

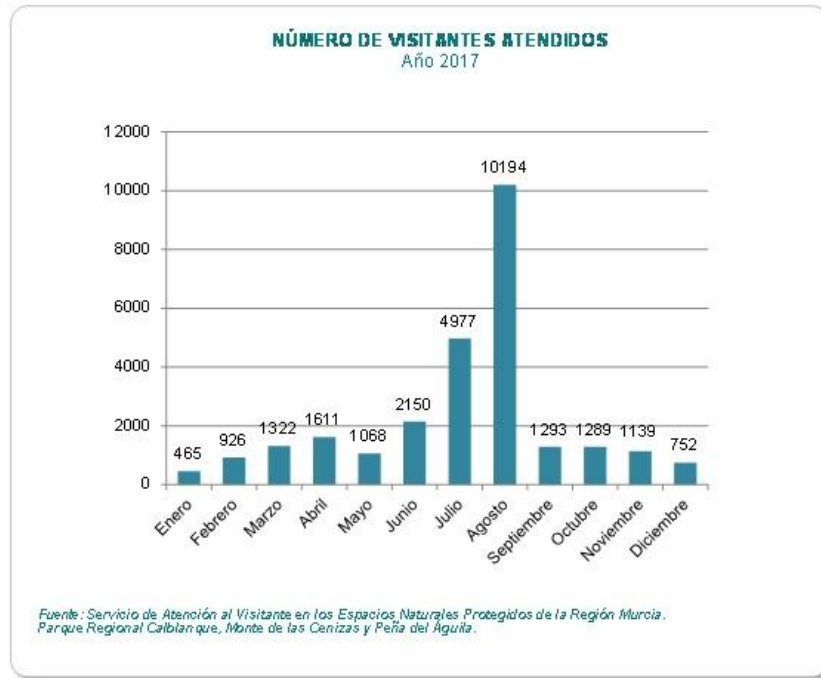


Figura 5 Visitantes atendidos en el Centro de Visitantes "Las Cobaticas" durante el año 2017

En la siguiente gráfica se detalla la evolución de los visitantes atendidos a través del Servicio de Atención al Visitante del Parque Regional de Calblanque, desde el año 2013 hasta el año 2017.

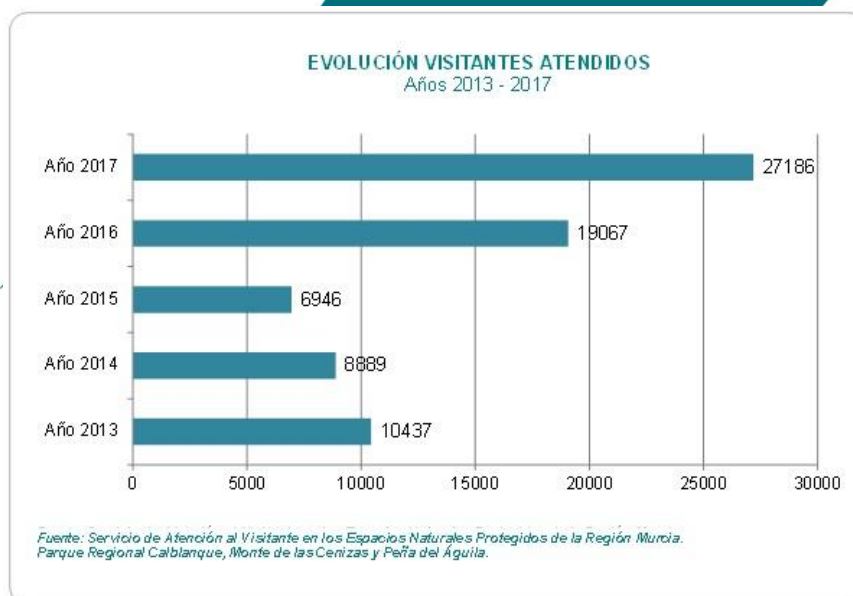


Figura 6 Evaluación de los visitantes atendidos desde el año 2013 hasta el año 2017

La realización de visitas guiadas es un servicio que ofrece la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente a los visitantes de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia. A lo largo de 2017 se han realizado un total de **47 visitas guiadas** (concertadas y no concertadas), en los que han participado **1.800 personas**.

Además, entre las actividades especiales diseñadas por el Equipo de Información en el año 2017 se han celebrado el Día Internacional de los Bosques, el Día Europeo de los Parques, el Día Mundial de las Aves y el Día de las Playas a través de diferentes talleres, rutas guiadas y cuentacuentos. La actividad especial que más participantes ha conseguido (143), al igual que el año pasado, ha sido la Yincana "En busca del Tesoro".



Foto 4. Ruta guiada "Historia de un paisaje"



Foto 5. Cuentacuentos y taller "Cuentos del bosque"

En total se han realizado **13 actividades** especiales en las que han participado **492 personas**.

La Memoria completa del Servicio de Atención al Visitante del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila está disponible en la web de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente (www.murcianatural.carm.es).

3.1.4. Programa Conservación de Flora Amenazada de la Región de Murcia

El Programa de Conservación de Flora Amenazada de la Región de Murcia se pone en marcha en abril del año 2017, (con una inversión de 45.523,23 en el año 2017 a nivel regional), para el desarrollo de trabajos de apoyo en la obtención y evaluación de la información biológica sobre el estado de conservación de la flora silvestre protegida o amenazada en la Región de Murcia, en el seguimiento y vigilancia de especies exóticas invasoras, la ejecución de acciones previstas en los planes de recuperación de flora y en la gestión y evaluación de la información durante todo el proceso, desde la planificación para su obtención hasta la evaluación de resultados y la generación de trabajos derivados.

En el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se realizaron en el año 2017 4 visitas de campo, se incorporaron 110 nuevos registros al Sistema de Gestión de Bases de Datos Biodiversidad (SGBD) y se prospectaron 7 cuadrículas UTM 1x1.

A continuación se especifican las acciones de los Planes de recuperación de *Cistus heterophyllus subsp. carthaginensis* y *Erica arborea* que se desarrollan en el Parque Regional de Calblanque

a) Acciones del plan de recuperación de *Erica arborea* en el Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2017		
Tabla 11. Seguimiento de las poblaciones de <i>Erica arborea</i>		
Población	Nº Individuos estimado	Observaciones
Atalayón	10	Sin variaciones respecto censo 2016
Cenizas	31	Ha fallecido un ejemplar

Se han realizado cuatro accesiones al Centro de Conservación de Flora Silvestre (antiguo Banco de Germoplasma) de la Región de Murcia de *Erica arborea* procedentes de la población de Cenizas. Además, se han recolectado estaquillas de la población de Atalayón ya que este grupo no ha presentado floración este año.

En Cenizas se ha realizado aclareo del pinar para eliminar ejemplares que se hallaban sobre los brezos, así como para dejar pasar más luz al sotobosque. También se ha procedido a la poda de aquellos individuos que poseían alguna rama seca.

La principal amenaza en ambas poblaciones deriva del periodo de sequía acaecida en años precedentes y la falta de regeneración de las poblaciones.

b) Acciones del plan de recuperación de la población natural de *Cistus heterophyllus subsp. carthaginensis* en el Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2017			
Tabla 12. Seguimiento de la poblaciones de <i>Cistus heterophyllus</i>			
AÑO	Nº individuos adultos puros	Nº individuos adultos híbridos	Nº plántulas/juveniles
2015	3	3	102 plántulas
2016	2	3	23 juveniles
2017	2	2	65 juveniles

Se han realizado varias jornadas de seguimiento por parte de personal contratado, por técnicos de la OISMA y por el cuerpo de Agentes Medioambientales.

Durante el año 2017 ha descendido en 1 ejemplar el número total de adultos con fenotipo híbrido. Sin embargo, pese a que ha sido un año relativamente seco, se han establecido 65 individuos juveniles de las plántulas emergidas el año anterior (censo de octubre de 2017).

Se ha realizado el vallado perimetral de la población original para impedir el acceso a herbívoros y así evitar el ramoneo y la remoción del terreno por parte de jabalí.

Se ha realizado desbroce de pastizal de lastón (*Brachypodium retusum*) para eliminar la competencia por los recursos e intentar reactivar el banco de semillas que pueda existir en la zona.

c) Acciones del plan de recuperación de *Cistus heterophyllus subsp. carthaginensis* en el Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Repoblaciones.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2017		
Tabla 13. Repoblación OISMA Jara de Cartagena		
Año	Nº Individuos estimado	Observaciones
2017	$18^1 + 76^2 = 94$	¹ Origen plantaciones 2015 ² Origen plantaciones 2017

Durante 2015, siguiendo las indicaciones del Plan de Recuperación, se realizaron dos plantaciones de refuerzo dentro del área crítica, se introdujeron en total 181 ejemplares de los que sólo sobreviven 18 ejemplares, según censo oficial de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente realizado en febrero de 2018. Además, en otoño de 2017 se plantaron 80 individuos de los que han sobrevivido 76 (censo febrero 2018) por lo que esta área cuenta con 94 ejemplares de jara de Cartagena.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2017		
Tabla 14. Repoblaciones UPCT.		
Zona	Núcleo de restauración	Nº individuos plantados
Área Crítica	Núcleo 1 (C1)	50
	Núcleo 2 (C2)	50
Área de Potencial Reintroducción	Núcleo 1 (P1)	70
	Núcleo 2 (P2)	51
	Núcleo 3 (P3)	50
	Núcleo 4 (P4)	30
TOTAL		301

En otoño de 2017 se realizaron 6 plantaciones dentro del área considerada en el plan de recuperación de la especie. Estas se hallan enmarcadas en el Proyecto para la recuperación y conservación de la jara de Cartagena (*Cistus heterophyllus subsp. carthaginensis*) desarrollado entre la Escuela de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Cartagena y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Se plantaron un total de 301 ejemplares de jara de Cartagena.

De esas 6 plantaciones, 2 de ellas fueron realizadas por voluntarios en sendas jornadas de voluntariado organizadas por la Asociación Calblanque. Se les explicó la situación tan crítica en la que se encuentra la jara de Cartagena y cuales habían sido en el pasado las medidas de conservación llevadas a cabo por la Comunidad Autónoma. En el caso de la jara de Cartagena, el principal problema que presentan las estrategias de introducción de plantas en el hábitat natural de la especie es la elevada mortalidad después del trasplante.

Las inversiones realizadas para la ejecución de las actuaciones mencionadas en este punto se incluyen en el apartado 3.3.1. Conservación del Patrimonio Natural.



Foto 6. Cartel anunciador de la jornada de voluntariado realizada para la conservación de la Jara de Cartagena.

3.1.5. Programa de seguimiento biológico de especies de la fauna vertebrada amenazada en la Región de Murcia

El programa de seguimiento biológico es la herramienta básica en materia de conservación de la biodiversidad para conocer la situación de las poblaciones de especies más representativas, especialmente las que presentan un estado de conservación desfavorable y/o amenazado. El tamaño de la población de estas especies en su ámbito de distribución y su evolución o tendencia con el paso del tiempo son aspectos claves para determinar qué tipo de actuaciones y medidas tiene que desarrollar la administración ambiental con objeto de revertir estados de conservación desfavorable o corregir los factores de amenaza que afectan a estas especies.

El Programa de Seguimiento biológico de especies de la fauna vertebrada amenazada en la Región de Murcia incluye los cinco grupos de vertebrados terrestres: peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos, que suman 425 especies presentes en la Región.

En el Parque Regional de Calblanque en el año 2017 se realizó el seguimiento de la avifauna acuática presente en las Salinas del Rasall, el censo y control reproductivo del águila perdicera y el seguimiento del estado poblacional del fartet. Los resultados del seguimiento de este pez se incluyen en el apartado relativo al seguimiento ambiental de las Salinas del Rasall (apartado 3.3.1.4.)⁵

⁵ Los datos del seguimiento del fartet se incluyen en el punto 3.3.1.4. de esta Memoria puesto que, en las Salinas del Rasall, el seguimiento de esta especie se realiza en el marco de las Actuaciones de mantenimiento y seguimiento de las salinas, en colaboración con el Programa de Seguimiento de Fauna vertebrada amenazada.

a) **Censo y control reproductivo de águila perdicera en el Parque Regional de Calblanque**

Los datos de aves rapaces rupícolas obtenidos dentro del ámbito del Parque Regional de Calblanque se corresponden con el seguimiento de la pareja de águila perdicera realizado por el Programa de Seguimiento biológico de fauna vertebrada de la Región de Murcia con la colaboración de los Agentes Medioambientales:

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2017			
Tabla 15. Seguimiento de aves rupícolas dentro del Parque Regional en el año 2017			
ESPECIE	TERRITORIO	OCUPACIÓN	REPRODUCCIÓN
Águila perdicera (<i>Aquila fasciata</i>)	Monte de las Cenizas	Al menos 1 ejemplar inmaduro a principio de temporada	Sin datos

Durante varios años consecutivos (desde 2012) no se ha podido constatar la reproducción de la pareja de águila perdicera del Monte de las Cenizas, principalmente porque resulta muy complicado avistar desde tierra las antiguas plataformas donde solían nidificar.

Por otro lado, este enclave ha experimentado un incremento del uso público en los últimos años, fruto de un auge generalizado de las actividades de naturaleza (senderismo, carreras de montaña, ciclismo de montaña, etc.), lo cual ha derivado en el tránsito de visitantes por sendas no autorizadas, alguna de ellas próximas a las antiguas plataformas de nidificación ocupadas por la pareja de águila perdicera, que podría haber provocado molestias en la reproducción de estas aves.

Con el objetivo de minimizar molestias a la posible reproducción del águila perdicera en las plataformas de nidificación existentes en el Monte de las Cenizas, en el año 2017 se instala cartelería para evitar el paso de senderistas por las sendas no autorizadas próximas a las plataformas. La instalación de este cartel está contemplada dentro del proyecto de mejora de señalización del Parque Regional que se incluye en el apartado 3.3.3.3.



Foto 7. Cartel instalado en el Monte de las Cenizas para evitar el paso de senderistas junto a la plataforma de nidificación del águila perdicera.

b) Seguimiento de avifauna acuática en las Salinas del Rasall

A continuación se incluyen los resultados de los censos de aves acuáticas invernantes y reproductoras de las Salinas del Rasall. Teniendo en cuenta que se han realizado diferentes censos promovidos tanto desde la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente como por asociaciones conservacionistas, se han sintetizado todos los resultados en las siguientes tablas.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2017

Tabla 16. Resultado de los censos de aves acuáticas invernantes en las Salinas del Rasall el año 2017

ESPECIE	Nº INDIVIDUOS
Tarro blanco (<i>Tadorna tadorna</i>)	5
Chorlitejo patinegro (<i>Charadrius alexandrinus</i>)	4
Cigüeñuela común (<i>Himantopus himantopus</i>)	2
Gaviota de Audouin (<i>Larus audouinii</i>)	134
Gaviota patiamarilla (<i>Larus michahellis</i>)	5
Gaviota reidora (<i>Chroicocephalus ridibundus</i>)	2
Gaviota picofina (<i>Chroicocephalus genei</i>)	4
Archibebe oscuro (<i>Tringa erythropus</i>)	2
Archibebe común (<i>Tringa totanus</i>)	1
Flamenco común (<i>Phoenicopterus roseus</i>)	7
Abundancia	166
Riqueza	10

Fuente: Datos obtenidos a por el Programa de Seguimiento biológico de fauna vertebrada de la Región de Murcia y Memoria Censo Invernal de Aves Acuáticas de la Región de Murcia del año 2017. ANSE.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2017

Tabla 17. Resultado de los censos de aves acuáticas reproductoras en las Salinas del Rasall el año 2017

ESPECIE	Nº PAREJAS
Chorlitejo patinegro (<i>Charadrius alexandrinus</i>)	5
Cigüeñuela común (<i>Himantopus himantopus</i>)	1
Tarro blanco (<i>Tadorna tadorna</i>)	2
Abundancia	8
Riqueza	3

Fuente: Datos obtenidos a por el Programa de Seguimiento biológico de fauna vertebrada de la Región de Murcia y Memoria 2017 proyecto "Acciones de mantenimiento y seguimiento en las Salinas del Rasall del P.R. Calblanque" (Anexo II).

3.2. Control administrativo y gestión de expedientes

En este apartado se recogen las labores de gestión técnica y administrativa relacionadas con el registro de los siguientes documentos:

- Infracciones y denuncias
- Otros expedientes: Informes, autorizaciones, EIA, etc.

3.2.1. Infracciones y denuncias

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2017</i>				
Tabla 18. Sanciones Infracciones y denuncias en el ámbito del Parque				
Tipo de infracción	Nº	Estado		
		En Tramitación	Resuelto	Archivo
Acampar y pernoctar	5	5		
Roturación y puesta en regadío	1	1		
Estacionar zona prohibida	1	1		
Total 2017	7			
Total 2016	17			
Total 2015	14			

En el año 2017 el número de expedientes sancionadores ha disminuido con respecto a años anteriores.

La mayor parte de las denuncias, al igual que en años anteriores, se producen durante el periodo estival, época que más visitantes acuden al Espacio. Se observa un aumento en el número de sanciones relacionadas con la acampada y pernocta en el Parque Regional.

3.2.2. Relacionados con aspectos generales de gestión

La relación de expedientes e informes de diferente naturaleza realizados en 2017 en este Parque se detalla en la siguiente tabla:

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2017

Tabla 19. Tramitación de expedientes en el ámbito del Parque

Tipo	Nº	Objeto	Solicitante		Resolución			
			Público.	Privado.	Favorable/ Resuelto	Desfavorable	En trámite	Archivado
Autorizaciones	0043	OBRA MENOR EN COBATICAS		X	X			
	0414	AUTORIZACION PARA ESTUDIO DE GEODIVERSIDAD ENTRE CABO DE PALOS CARTAGENA.		X	X			
	0420	REQUERIMIENTO LIMPIEZA DE RESIDUOS		X			X	
	0421			X			X	
	0422			X	X			
	0423			X	X			
	0424			X	X			
	0425			X			X	
	0426			X			X	
	0427			X	X			
	0428			X			X	
	0429			X			X	
	0430			X			X	
	0431			X			X	
	0432			X	X			
	0433			X			X	
	0434		X			X		
	0435		X			X		
	0436		X			X		
	0437		X			X		
	0438		X	X				
	0439		X			X		
0440		X			X			
0441		X	X					
0442		X	X					
0443		X				X		
	0541	AUTORIZACION PARA LA OCUPACION DEL DPMT CON LAS INSTALACIONES DE SERVICIOS DE TEMPORADA EN PLAYAS. PLAYA DE "EL LASTRE" DE PORTMAN.	X		X			
	0721	AUTORIZACION PARA REALIZAR VALLADO EN FINCA EN PARAJE LOS PATRICIOS.		X	X			
	0987	SOLICITUD DE ACCESO CON VEHICULOS A LA ZONA DE APARCAMIENTO DEL ÁREA LARGA-NEGRETE CALBLANQUE. AWICA		X	X			
	1002	SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CONSTRUCCION DE POZO PARA AGUAS FECALES EN COBATICAS		X	X			
	1019	INFORME SELLADO POZO PARQUE REGIONAL CALBLANQUE		X	X			
	1162	SOLICITUD AUTORIZACION DE REHABILITACION DE PISCINA - LA JORDANA		X			X	
	1186	PERMISO TEMPORAL PARA INSTALACION DE ANTENAS EN FARO DE PORTMAN	X				X	
	1197	INFORME PARA AUTORIZACION PARA CUBRIR LA EMBOCADURA DE POZO SIN BROCAL EN LAS INMEDIACIONES DE CALA DORADA		X	X			

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2017

Tabla 19. Tramitación de expedientes en el ámbito del Parque

Tipo	Nº	Objeto	Solicitante		Resolución					
			licito	auto	Resuelto	otro	ble	mit	e	ivado
	1239	SOLICITUD AUTORIZACION DE VALLADO DE PARCELA EN LAS COBATICAS		X	X					
	1323	AUTORIZACION DE LIMPIEZA Y REPOBLACION DE PARCELA SITUADA EN EL P.R DE CALBLANQUE		X	X					
	1329	AUTORIZACION LIMPIEZA DE POZO ENTUBADO LAS JORDANAS Y COBATICAS		X	X					
Informes	0175	CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN COBATICAS		X	X					
	0247	REPARACION DE TEJA, ENLOSADO DE EXTERIORES Y PISCINA EN LAS BARRACAS		X	X					
	0510	ACREDITACION SITUACION JURIDICA RESPECTO A CULTIVOS Y REGADIOS EN EL PR REGIONAL	X		X					
	0730	SOLICITUD DE INFORME PARA CAPTURA DE ESPECIES CINEGÉTICAS POR DAÑOS AGRÍCOLAS.		X	X					
	0803	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE TRANSMISION DE FINCAS AADQUIRIDAS POR EL BANCO POPULAR ESPAÑOS, S.A Y RENUNCIA AL DERECHO DE TANTEO Y RETRACTO.		X	X					
	0804	SOLICITUD DE PASES PARA EL ACESSO A PLAYAS DE CALBLANQUE		X						X
	0947	AUTORIZACION PARA VENDER FRUTA EN LA ZONA DEL PR DE CALBLANQUE		X			X			
	0986	PROPUESTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL HÁBITA 9570 BOSQUES TETRACLINIS ARTICULATA EN EL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE.		X	X					
	1161	SOLICITUD DE INFORME PARA LICENCIA DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN LAS COBATICAS CARTAGENA.		X	X					
	1341	PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO DE NATURALEZ EN LA RED NATURA 2000	X		X					
	Varios	0563	QUEJA SOBRE LA FALTA DE SEGURIDAD EN UN PUNTO DE LA RUTA CALA REONA- CALBLANQUE		X	X				
0650		ACCESO A DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE JUNTAS RECTORAS PR CALBLANQUE		X	X					
0801		SOLICITUD DE ADOPCION DE INSTALACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EFECTIVOS.		X	X					
0958		REMISION QUEJAS/SUJERENCIAS/OBSERVACIONES		X	X					
0971		SOLICITUD PROHIBICION DE PRESENCIA CANINA EN PLAYAS DE CALBLANQUE		X	X					
1034		SOLICITUD DE PARTICIPACION EN LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE		X	X					
1276		REMISION DE INFORME SOBRE EL CONTROL DE ACCESOS Y OTROS ASUNTOS DE INTERES		X	X					
TOTAL 2017(54)			4	50	34	1	18	1		
TOTAL 2016(14)										
TOTAL 2015(15)										

En el año 2017 el número de expedientes relacionados con aspectos generales de gestión ha aumentado notablemente respecto a 2016. La gran mayoría de las solicitudes provienen del sector privado.

Uno de los hechos que ha motivado el aumento de expedientes administrativos tramitados en este año ha sido la realización de requerimientos por parte de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente a propietarios de fincas con presencia de residuos solicitando la retirada de los mismos.

3.2.3. Aprovechamientos de los recursos naturales

La siguiente tabla refleja las solicitudes relacionadas con los aprovechamientos que se han llevado a cabo dentro del Parque Regional de Calblanque y en su área de influencia:

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.</i> Año 2017			
Tabla 20. Aprovechamientos de recursos naturales del Parque			
Aprovechamiento	Solicitudes	Unidades	Observaciones
Explotación apícola	1	-	Instalación de colmenas
Pastos	1	492	Ganado ovino
Tápenas y espárragos	4	-	Solicitud de recogida en varios parajes del ENP

En el año 2017 se incrementa ligeramente el número de solicitudes relacionadas con la recogida de tápenas y espárragos en varias zonas del Espacio Natural Protegido. En el resto de aprovechamientos no se observan variaciones de relevancia.

3.2.4. Uso público

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2017</i>		
Tabla 21. Autorizaciones de uso público en el Parque		
Tipología	Nº Solicitudes	Observaciones
Actividades deportivas competitivas	3	Carrera a pie, ciclismo, concursos pesca, etc.
Actividades con escolares/universitarios	11	Rutas educativas, formación ambiental superior, campos de trabajo, voluntariado, etc.
Ejercicios militares	8	Marcha, prácticas topográficas, orientación nocturna y ejercicios militares
Fotografía/Grabación	7	Fotografía de naturaleza, rodaje publicitario, etc
Rutas de senderismo	4	Rutas, marchas y actividades de senderismo
Actividades ecuestres	1	Itinerarios a caballo
Otras actividades	3	
Total 2017	37	
Total 2016	36	
Total 2015	52	

El número de actividades de uso público solicitadas en el año 2017 ha sido muy similar a las solicitadas en el año anterior, año en el que disminuyeron notablemente el número de

solicitudes como consecuencia de la desaparición de la única zona de acampada existente hasta ese momento en el Parque Regional.



Foto 8. Imagen de una visita interpretativa realizada por el Equipo de Información



Foto 9. Imagen de un grupo de senderistas

Tal y como muestra el gráfico que se incluye a continuación, las solicitudes de uso público en el año 2017 estuvieron relacionadas principalmente con actividades educativas y de voluntariado ambiental y con actividades militares a pesar de que éstas últimas hayan disminuido con respecto a 2016. Destaca el aumento de las actividades educativas y de fotografía o grabaciones de video. Las solicitudes de investigación registradas han sido incluidas en el apartado 3.2.2.



Figura 7. Solicitudes de uso público en el Parque Regional de Calblanque en los años 2016 y 2017.

En el análisis de esta información es necesario tener en cuenta que las actividades que generan mayor presión sobre el espacio natural, cómo pueden ser las carreras de montaña, orientación, ciclismo y senderismo, en muchas ocasiones se desarrollan sin ser comunicadas a la Oficina de Impulso Socioeconómico de Medio Ambiente al ser desarrolladas en pequeños grupos.

3.2.5. Quejas, sugerencias y felicitaciones

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2017

Tabla 22. Tipología de las opiniones

Tipología de las opiniones	Nº de quejas(Q)/sugerencias(S)/felicitaciones(F)			TOTAL
	Q	S	F	
Servicio de Información y actividades de Educación Ambiental	7	10	1	18
Equipamientos de Uso Público	1	7	0	8
Servicio de mantenimiento y limpieza ENP	1	2	1	4
Gestión del ENP	31	16	5	52
Servicios externos a la gestión del ENP	10	9	0	19
Otros	0	0	0	0
Total 2017	35	59	7	101
Total 2016				148
Total 2015				28

Fuente: Servicio de Atención al Visitante en los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia. Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

Las quejas, sugerencias y felicitaciones incluidas en esta tabla se corresponden con aquellas recogidas desde el Centro de Visitantes Las Cobaticas a través de las Hojas de Opinión. Las quejas presentadas por registro en la Consejería de Cultura, Turismo y Medio Ambiente se recogen en la tabla del apartado 3.2.2.

En el año 2017, se han recogido 67 hojas de opinión, de las que se extraen 59 sugerencias, 35 quejas y 7 felicitaciones. Una parte importante de las opiniones recibidas están relacionadas con el sistema de ordenación de accesos del Parque Regional. En ellas se muestra la conformidad con el sistema de accesos establecido, si bien se solicita la mejora de las infraestructuras, la ampliación del horario de accesos a vehículos particulares y la reducción del precio del billete de autobús. Otras solicitudes relacionadas con la gestión del espacio protegido piden un aumento de la vigilancia en el Parque. Las sugerencias relativas al Servicio de Información demandan una ampliación de los servicios y materiales ofertados, mientras que las quejas registradas hacia este servicio están relacionadas con la plaga de avispas que se produjo en verano en las playas del Parque Regional.

3.3. Gestión proactiva

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2017		
Tabla 23. Actuaciones de gestión en el Parque		
Tipo de actuación	Nº	Inversión €
Conservación del patrimonio natural y cultural	7	578.218,36 €
Infraestructuras y defensa del medio natural	1	1.800,00 €
Equipamientos y uso público	4	64.389,19 €
Comunicación y divulgación	7	5.994,75 €
Investigación, estudios y participación social	9	19.003,67 €
Calidad y desarrollo socioeconómico	3	2.500,00 €
TOTAL 2017	31	671.905,97 €
TOTAL 2016	42	504.968,92 €
TOTAL 2015	25	587.405,45 €

Tal y como muestra el gráfico siguiente, la mayor parte de las actuaciones de gestión proactiva que se han llevado a cabo en el Parque Regional de Calblanque están relacionadas con la **conservación del patrimonio natural y cultural** y con **acciones de comunicación y divulgación**.



Figura 8. Número de actuaciones de gestión proactiva desarrolladas en 2017

En cuanto a la inversión realizada en cada uno de los tipos de actuaciones, la **Conservación del patrimonio natural y cultural** destaca sobre el resto de actuaciones debido a la importante inversión realizada en el año 2017 en el proyecto LIFE *Tetraclinis* y en la ordenación de accesos a las playas del Parque Regional. Le siguen en cuantía las inversiones destinadas a las mejoras de **Equipamientos e infraestructuras de uso público**.



Figura 9. Inversión realizada en el año 2017 en actuaciones de gestión proactiva

3.3.1. Conservación del Patrimonio Natural y Cultural

Se enumeran y describen a continuación las acciones de conservación realizadas en 2017, cuyo presupuesto y financiación se detallan en la siguiente tabla:

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2017
Tabla 24. Actuaciones de conservación del patrimonio natural y cultural

Título de la actuación	Fondos	Inversión €
Servicio de transporte a las playas del Parque Regional de Calblanque y tareas de información, control y vigilancia de accesos durante el periodo estival de 2017:	FEDER	
<ul style="list-style-type: none"> Tareas de control del acceso de visitantes e información ambiental 		203.371,98 €
<ul style="list-style-type: none"> Servicio de autobuses a las playas naturales del Parque Regional de Calblanque durante el periodo estival de 2017 		208.885,07 € (Ingresos: 118.602,50 €)

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2017
Tabla 24. Actuaciones de conservación del patrimonio natural y cultural

Título de la actuación	Fondos	Inversión €
Actuaciones de mantenimiento del sistema de bombeo y de la lámina de agua en las Salinas del Rasall	FEDER	30.000,00 €
Proyecto LIFE "Conservación del Hábitat 9570*, Bosques de <i>Tetraclinis articulata</i> en el continente europeo"	LIFE	209.793,09 €*
Seguimiento ambiental y acciones de mantenimiento en las Salinas del Rasall	FEDER	11.737,00 €
Proyecto "Acciones para la recuperación y conservación de la especie en peligro de extinción jara de Cartagena (<i>Cistus heterophyllus subsp. carthaginiensis</i>)"	FUNDACION BIODIVERSIDAD CARM UPCT	22.050,00 €
Proyecto de obra "Actuaciones de los planes de recuperación de <i>Erica arborea</i> y <i>Cistus heterophyllus subsp. carthaginiensis</i> "	FEDER	10.983,72 €
Eventos de nidificación de tortuga boba en el Parque Regional de Calblanque	-	-
TOTAL 2017⁶	7 actuaciones	578.218,36 €
TOTAL 2016	9 actuaciones	286.500,67 €
TOTAL 2015	8 actuaciones	303.303,14 €

*Inversión realizada en todo el ámbito del LIFE

(-) Actuaciones llevadas a cabo con Recursos Propios o con Programas Regionales

En la tabla anterior se puede apreciar un notable aumento en la inversión realizada en actuaciones de conservación con respecto a 2016. Este aumento se debe principalmente al incremento de la inversión del proyecto LIFE *Tetraclinis* con respecto al año anterior y al aumento de la cuantía del contrato del servicio de vigilancia que en el año 2017 ha incluido, además de las tareas de control de visitantes, otras actuaciones como la retirada de pateras e instalación de infraestructuras. Además en el año 2017 aumenta de forma importante el presupuesto invertido en actuaciones de conservación de flora protegida.

3.3.1.1. "Servicio de transporte a las playas del Parque Regional de Calblanque y tareas de información, control y vigilancia de accesos durante el periodo estival de 2017"

Desde el año 2010, debido a la afluencia masiva de visitantes que se produce en el espacio durante el verano, la Comunidad Autónoma ha impulsado durante ese periodo un dispositivo para ordenar el acceso y el estacionamiento de vehículos a motor en el Parque Regional de Calblanque, con el objetivo de minimizar las afecciones a los hábitats litorales.

Para la puesta en marcha de la ordenación de accesos a las playas de Calblanque en el año 2017 se pone en marcha el "Servicio de transporte a las playas del Parque Regional de Calblanque y tareas de información, control y vigilancia de accesos durante el periodo estival de 2017" a través de una encomienda de gestión a la empresa pública TRAGSA. El sistema

⁶ Las actuaciones relacionadas con el seguimiento de la flora y fauna protegida del Parque Regional, que en memorias anteriores se incluían en esta tabla, han sido reubicadas en el apartado 3. 1 "Funcionamiento de servicios básicos regionales" ya que éstas actuaciones se desarrollan en el marco de servicios plurianuales contratados por la OISMA.

de ordenación es muy similar al desarrollado en el año 2016, siendo la principal novedad el cierre nocturno de vehículos a motor al área de playas. Así, el acceso de vehículos particulares está permitido únicamente entre las 7:30h y las 9:00 h, comenzando a funcionar a partir de este momento un servicio de autobuses a playas que parte desde la población de los Belones.

El **servicio de vigilancia** contó con un equipo de vigilantes e informadores dirigido por un equipo de coordinación. Dentro de este servicio también se incluyó la dotación de un sistema de telecomunicaciones, el alquiler de infraestructuras, vestuario, cartelería, instalación de infraestructuras para el control de accesos y la retirada de pateras que aparecieron en las calas del Parque durante el verano.

El **servicio de autobuses** en el año 2017 incluyó, además de la contratación de un servicio de autobús con conductor, el riego de los caminos, la rotulación de los vehículos y la edición de tickets.



Fotos 10 y 11. Autobús rotulado y Punto de información y venta de tickets del aparcamiento disuasorio.

En el anexo I de esta Memoria se adjunta un informe detallado sobre el desarrollo de la ordenación de accesos a las playas de Calblanque en el año 2017.

Este proyecto ha repercutido de forma muy favorable en la conservación de los valores naturales del Parque Regional:

- ✓ Se ha conseguido reducir en un 76% el número medio de visitantes que acceden diariamente a las playas durante el verano con respecto al año 2009 (primer año del que se disponen de datos objetivos).
- ✓ La capacidad de acogida de vehículos a motor del aparcamiento del Atochar-162 vehículos- y Las Cañas-36 vehículos- (únicas área de estacionamiento permitida durante este periodo) a motor no ha sido superada en ningún momento durante el periodo de ordenación de accesos.
- ✓ El número de usuarios del servicio de autobuses durante el periodo estival de 2017 ha sido de 50.363 personas, incrementándose un 7% con respecto a 2016.
- ✓ Los conteos de visitantes en playas en época y horarios de máxima afluencia de visitantes constatan que la capacidad de acogida de las playas (1.300 personas) no fue superada en días de máxima afluencia del periodo de ordenación.

- ✓ El sistema de ordenación de accesos desarrollado en el año 2017 evitó la entrada al Parque de 16.677 vehículos, una media de algo más de 200 coches al día.
- ✓ Entre el 12 de julio y el 26 de agosto del año 2017 accedieron al área de playas del Parque Regional de Calblanque un total de 3.887 vehículos, siendo esta cifra muy inferior a la del mismo periodo en los años con un sistema de ordenación diferente (2013, 2014 y 2015).
- ✓ Por primera vez se han mantenido cerrado los accesos a vehículos a motor al área de playas en horario nocturno. Esta medida se ha desarrollado sin incidencias reseñables y ha facilitado las labores de seguimiento biológico ante los eventos de anidación de tortugas marinas acaecidos durante el verano de 2017 en las playas del Espacio Protegido.
- ✓ Las medidas aplicadas han permitido una disminución de la emisión de partículas de polvo, descenso de ruido, reducción de las emisiones de CO₂, mayor protección de la flora y fauna del entorno.

3.1.1.2. Actuaciones de mantenimiento del sistema de bombeo y de la lámina de agua en las Salinas del Rasall

El objetivo de esta acción es el mantenimiento del nivel de agua marina en las balsas de las salinas, ayudando a mantener y conservar el complejo y delicado ecosistema que sustentan. El abastecimiento se realiza mediante bomba eléctrica y generador portátil de gasoil desde La Timba, tradicional lugar de captación de estas salinas situada a unos 500m de distancia. El agua discurre por gravedad, superada la duna fósil, por una tubería enterrada en por el antiguo canal en el arenal.



Foto 12. Imagen de la entrada de agua desde el mar a las Salinas del Rasall.

El agua aportada durante el año 2017 ha sido bombeada con equipos alquilados y generador de gasoil en episodios puntuales y regulares en función de la climatología.

Se han realizado 5 bombeos puntuales a lo largo de 2017 (Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre), trabajando en continuo por periodos que han oscilado entre 9 y 14 días con capacidades medias entre 20 y 60l/s en función de los equipos alquilados. En líneas generales en el periodo estival los bombeos duran más tiempo y son más frecuentes, siendo mayores los tiempos de parada entre un bombeo y otro en invierno.

3.1.1.3. Proyecto LIFE “Conservación del Hábitat 9570*, Bosques de *Tetraclinis articulata* en el continente europeo”

El hábitat natural del ciprés de Cartagena (*Tetraclinis articulata*) es hoy día exclusivo de la Región de Murcia, dentro del continente europeo, estando la mayor parte de los pies localizados dentro del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

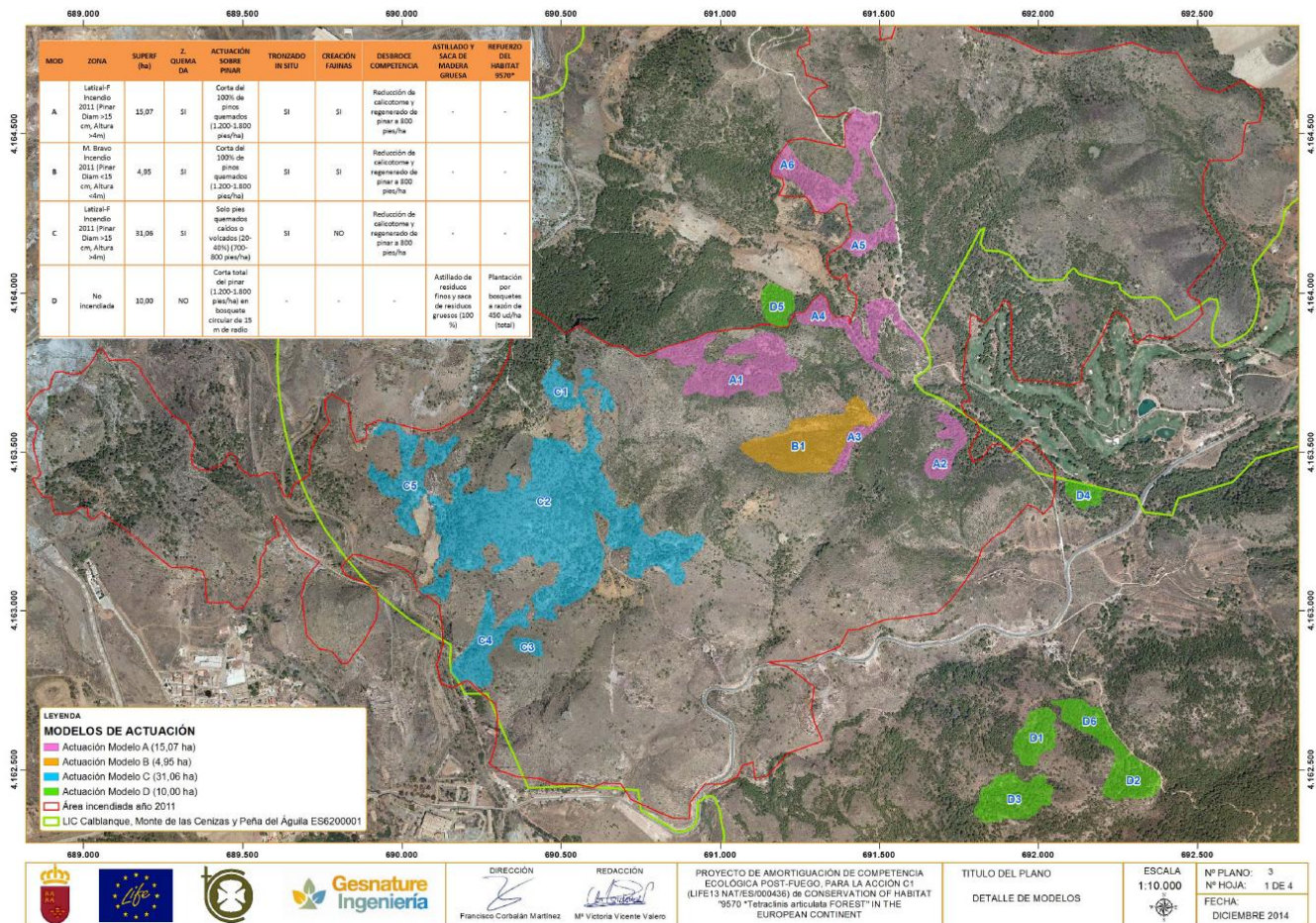
En el año 2014 se concede el proyecto LIFE13 NAT/ES/436 "Conservación de las formaciones de *Tetraclinis articulata* en el continente europeo", con él se pretende recuperar en Murcia un buen estado para el ciprés de Cartagena y su hábitat

Los objetivos del Proyecto LIFE consisten principalmente en: reducir los riesgos de incendios, restaurar las zonas incendiadas, reforestar zonas mineras con el hábitat, combatir la pérdida de diversidad genética, regular la carga ganadera de ciertas zonas que se encuentran sobre-pastoreadas, combatir la degradación del hábitat de *Tetraclinis* como consecuencia de la proliferación de especies exóticas invasoras en su seno, regular el uso público para que no se invadan zonas del hábitat, desarrollar un programa de seguimiento del hábitat de *Tetraclinis*, sensibilizar y divulgar sobre el proyecto entre todos los colectivos sociales (público general, técnicos, científicos, etc.).

Durante el año 2017 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- ✓ C1. Amortiguación de competencia ecológica post-fuego.

Esta acción ha consistido en el aclarado del pinar de *Pinus halepensis* (tanto de ejemplares pequeños como adultos) y en menor medida de otras especies pirofíticas (*Calicotome intermedia*) que compiten con el hábitat del *Tetraclinis*. Se ha iniciado la plantación de varios miles de pies de especies significativas del hábitat 9570* en las zonas que han quedado libres tras eliminar el pinar. Las actuaciones ejecutadas en el marco de esta acción en el año 2017 ha supuesto la inversión de 121.380 €.



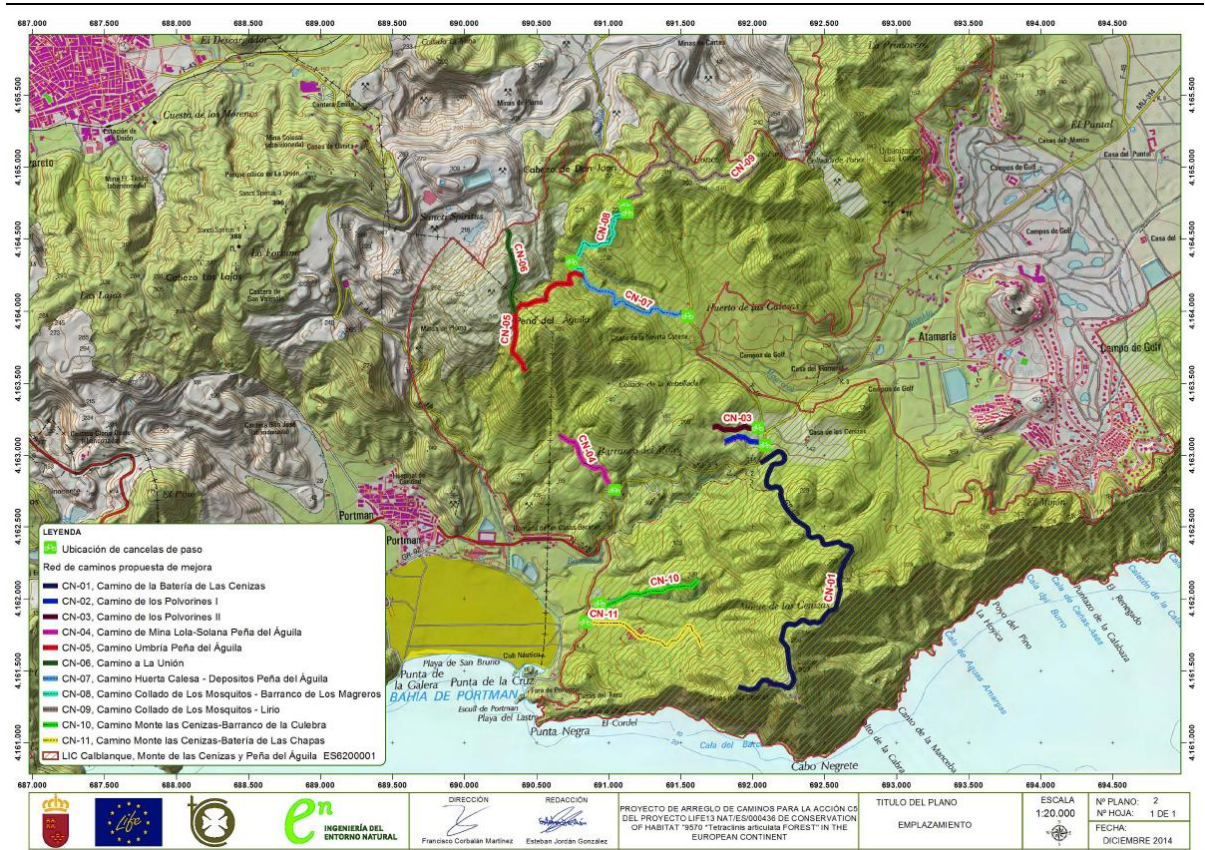
Plano 1. Mapa donde se indica las zonas en las que se ejecutan las actuaciones de la acción C1

- ✓ C5 Arreglos de camino

Estas actuaciones, consistentes en el arreglo de una serie de pistas y caminos de tierra que se encuentran en mal estado y el cierre de algunas pistas con cancelas, fueron iniciadas en el año 2016, habiendo finalizado en el mes de marzo de 2017. La inversión total en el año 2017 ha ascendido a 33.581,76 €.



Foto 13. Arreglo de caminos y cierre con cancelas

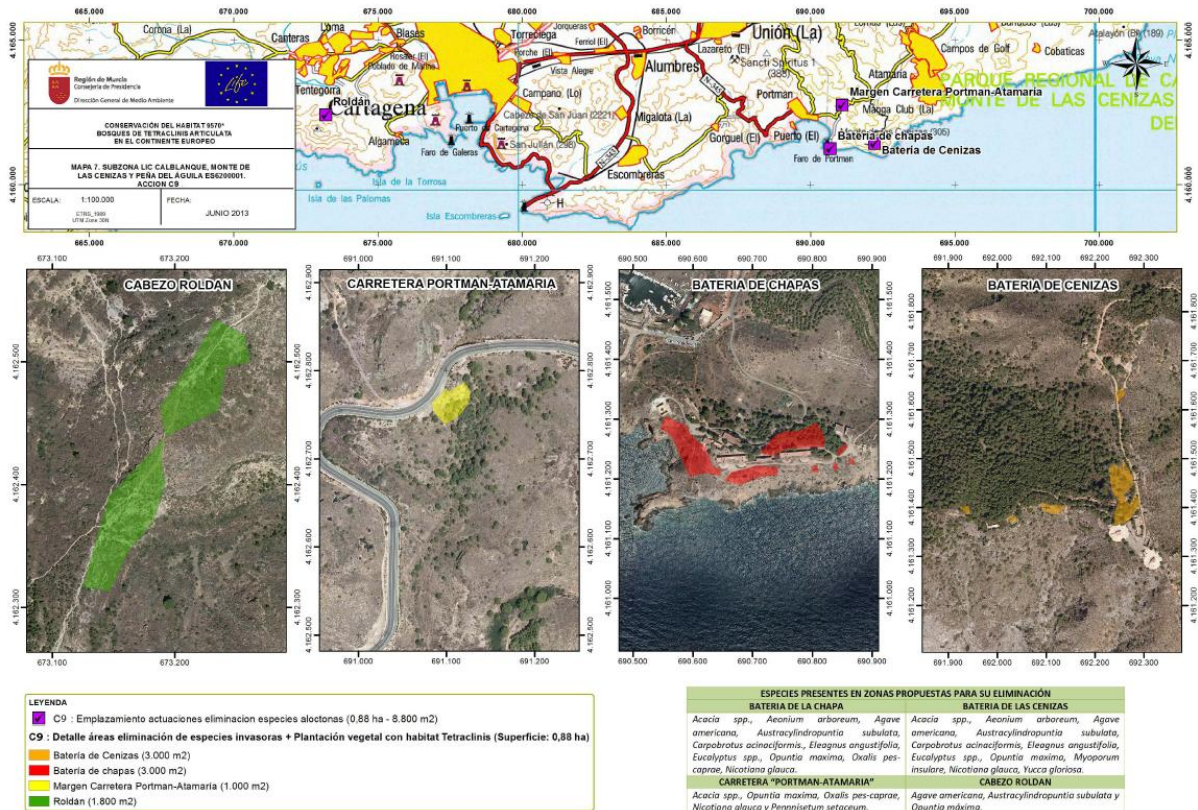


Plano 2. Mapa donde se indica los caminos en los que se actúa en la acción C5.

✓ C9 Eliminación de especies exóticas invasoras

Este proyecto consiste en la eliminación de las especies declaradas como exóticas invasoras dentro del área de los LIC de Calblanque y de Cabezo Roldan, para garantizar que estas no colonicen el hábitat potencial del *Tetraclinis*.

Las actuaciones de eliminación de especies exóticas, que actualmente siguen en ejecución, han supuesto en el año 2017 una inversión de 18.801,69 €.



Plano 3. Mapa donde se indica las áreas en las que se interviene dentro de la acción C9.

- ✓ D2 Evaluación del impacto socioeconómico

Durante el año 2017 se ha realizado el monitoreo del impacto de las acciones del proyecto mediante la evaluación de impacto socioeconómico. La inversión realizada en esta acción en el año 2017 ha sido de 28.006,60 €

- ✓ E7 Establecimiento de una red de custodia del territorio

El presupuesto ejecutado para esta acción en el año 2017 ha sido de 8.023,04 €.

Además, a través de la asociación ANSE, se ha conseguido firmar diferentes acuerdos de custodia del territorio para la recuperación de los hábitats naturales entre los que destaca el establecido en una finca de la Peña del águila de 130 hectáreas.



Foto 14. Firma del acuerdo de custodia del territorio entre en las Jornadas socioeconómicas del LIFE *Tetraclis*



3.3.1.4. Actuaciones de mantenimiento y seguimiento en las Salinas del Rasall del Parque Regional de Calblanque

En el anexo II se adjunta la memoria 2017 del proyecto "Acciones de mantenimiento y seguimiento en las Salinas del Rasall del Parque Regional de Calblanque". A continuación se incluye un breve resumen de la misma.

Programa de mantenimiento de salinas litorales

El objetivo fundamental de estas actuaciones ha sido mantener inundados permanentemente algunos sectores de las salinas, así como la mayor parte durante algunos meses, en función de la capacidad de abastecimiento de agua marina y los propios objetivos del Programa para garantizar la conservación de los valores ambientales asociados a este humedal protegido a diversas escalas territoriales.

Las actuaciones desarrolladas a lo largo de 2017 para el mantenimiento y manejo de estas instalaciones y humedal pueden estructurarse en:

- ✓ Abastecimiento y trasiegos de agua: durante el 2017 se ha mantenido el Protocolo de comunicación e información en los bombeos periódicos, que ha permitido mayor regularidad en la inundación del humedal, así como una lucha biológica eficiente frente a los mosquitos y una fluida comunicación con los agentes implicados.

En cada uno de los 5 bombeos puntuales efectuados, se ha realizado el seguimiento y se han dirigido las condiciones de llenado cada día, manejando las masas interiores de agua en las salinas, generando el característico gradiente salino al ingresar aguas frescas en las primeras charcas del circuito concentrador, empujando y acumulando hacia las siguientes las aguas con mayor salinidad, evitando siempre la sobreinundación que puede dañar estructuras y a la biodiversidad. Estas tareas conllevan la revisión de tablachos, así como el bombeo de recirculación o extracción de volúmenes de agua, en su caso.

- ✓ Mantenimiento de equipos e infraestructuras: engrasado de cerraduras, compuertas de volante y candados. Se ha llevado a cabo el engrase de las cerraduras de las edificaciones asociadas a las salinas, de los candados en accesos varios y compuertas con sistema de volante han sido engrasados regularmente, por lo que mantienen su operativa en perfecto estado. Además este año han necesitado ser repuestos 3 candados por quedar inservibles o haber sido forzados.
- ✓ Otras acciones para la conservación. La presencia continuada en estas salinas para su mantenimiento ha permitido trabajar en otros ámbitos relacionados con su conservación, como es el seguimiento de los trabajos de control biológico de plagas que realiza el Ayuntamiento de Cartagena en relación a los mosquitos, o el de la reproducción de anfibios en su entorno, como el sapo corredor en el entorno del observatorio principal.

A raíz de la detección de restos de *Nacra* (*Pinna nobilis*) en una de las charcas salineras en 2016, se procedió a filmar en 2017 los fondos de esta balsa, constatándose la ausencia de ejemplares supervivientes a la mortalidad masiva de esta especie en el Mediterráneo, causada al parecer por un parásito: un protozoo del género *Haplosporidium* dentro de la glándula digestiva de la nacra que, probablemente, sea el

patógeno que causa esta mortalidad. El enlace al vídeo a continuación:
<https://drive.google.com/file/d/1ydmBwBZyQrbyUwlv4QF04S1Q4YQ0ERfv/view?usp=sharing>

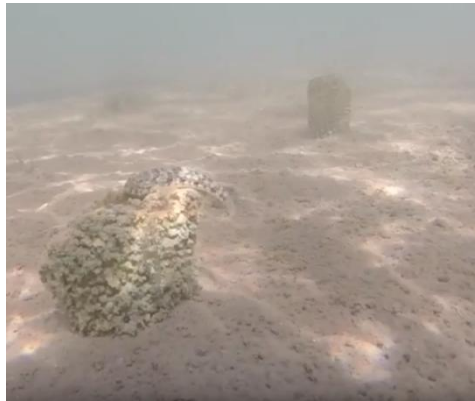


Foto 15. Imagen de nacra filmada en las Salinas del Rasall

Programa de seguimiento biológico en el Mar Menor y su entorno

La actual Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente aborda, desde 2012, la puesta en marcha de un **Programa de seguimiento biológico en el Mar Menor y su entorno**. Para ello cuenta con el apoyo de consultoría especializada, teniendo como objetivo principal disponer de información para la gestión de los Espacios Naturales Protegidos de este sector del litoral de la Región.

Desde el año 2014 se ha definido y establecido un seguimiento basado en un sistema de indicadores que permite monitorizar y evaluar el estado de conservación de diversos elementos biológicos, poblacionales y ambientales, con el apoyo y colaboración de la Facultad de Biología de la Universidad de Murcia. En 2017 ha sido posible obtener un tercer ciclo completo de datos con metodología estandarizada y realizar el diagnóstico completo sobre el estado de conservación de este humedal.

Para monitorear el estado de conservación de las Salinas del Rasall se ha realizado el seguimiento mediante un sistema de indicadores de tres componentes faunísticos protagonistas en el área de estudio: macroinvertebrados acuáticos, el Fartet (*Aphanius iberus*) y aves acuáticas. Además, y para complementar el diagnóstico del estado de conservación durante el seguimiento se registran parámetros sobre otros factores ambientales, principalmente físico-químicos, coberturas vegetales, estado de inundación, etc. íntimamente ligados al manejo que de este humedal antrópico.

Con este Sistema de indicadores se proyecta establecer una red de seguimiento que sirva para evaluar y seguir el estado de conservación de las Salinas del Rasall. El análisis de los resultados permite reconocer afecciones originadas del manejo y gestión, proporcionando al gestor criterios para la adopción o modificación de medidas concretas.

Los principales resultados conseguidos en los muestreos realizados en las Salinas del Rasall se recogen en el Anexo II de esta Memoria, éstos ponen de manifiesto:

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2017
Tabla 25. Síntesis resultados seguimiento biológico Salinas del Rasall

INDICADOR	ESTADO CONSERVACIÓN	ESTADO CONSERVACIÓN FINAL
Análisis del fartet	BUENO	BUENO
Invertebrados acuáticos: índice Salindex	MODERADO	BUENO
Invertebrados acuáticos: índice ECCELS	MUY BUENO	
Índice de aves acuáticas reproductoras ICCA	DEFICIENTE	DEFICIENTE

La implementación de un protocolo de comunicación y seguimiento del bombeo en las Salinas del Rasall ha supuesto notables resultados en cuanto a las poblaciones de fartet y, por ende, en el estado de conservación de estas salinas. El mantenimiento de unos niveles óptimos de inundación y de un gradiente coherente de salinidad ha permitido el desarrollo de una correcta estructura poblacional de esta especie.



Foto 16 Técnico procesando capturas en las Salinas del Rasall.



Foto 17. Algunos de los taxones detectados en los muestreos. De izquierda a derecha y en orden descendente: Clase *Ostracoda*; *Nebrioporus ceresyi*; *Artemia salina*; *Enochrus bicolor*.

Las Salinas presentan un buen estado de naturalidad, por la ausencia de desarrollos urbanísticos y a la integridad de las salinas en el entorno, que le confieren un enorme valor paisajístico. Sin embargo, la limitada gestión en el bombeo de agua desde el mediterráneo dificulta el mantenimiento de un gradiente salino coherente, hecho que obstaculiza el desarrollo y mantenimiento de diferentes formas de vida a lo largo del circuito salinero

Como medida de gestión prioritaria se propone el mantenimiento de unos niveles mínimos de la lámina de agua a lo largo de todo el circuito salinero, ya sea mediante la reactivación productiva de las salinas o a través del incremento de la capacidad o frecuencia de bombeo. Otra propuesta de gestión, teniendo en cuenta el posible "cuello de botella" que hayan podido sufrir las poblaciones de fartet en las Salinas del Rasall, sería el refuerzo poblacional o restocking con individuos de las salinas de Marchamalo, hecho que aumentaría la variabilidad genética y evitaría futuros problemas de consanguinidad.

3.1.1.5. Proyecto “Acciones para la recuperación y conservación de la especie en peligro de extinción jara de Cartagena (*Cistus heterophyllus* subsp. *carthaginensis*)”

Durante el año 2017 se ha desarrollado este proyecto, financiado por la Fundación Biodiversidad, la Comunidad Autónoma y la Universidad Politécnica de Cartagena.

En el marco del mismo se han ejecutando las siguientes actuaciones:

- Caracterización molecular de la población silvestre y de los ejemplares criados en vivero
- Producción de planta en vivero
- Desarrollo de estrategias de conservación in situ: reintroducciones e introducciones
- Desarrollo de estrategias de conservación ex situ: micropropagación vegetativa
- Desarrollo de estrategias de conservación ex situ: conservación de semillas
- Acciones de divulgación: Edición de materiales divulgativos
- Acciones de divulgación: actividades de difusión y sensibilización

Los detalles del proyecto y su estado de ejecución pueden consultarse en <https://jaradecartagena.com/>



Fotos 18 y 19. Publicaciones sobre la Jara de Cartagena realizadas en el marco del proyecto.

Para el desarrollo de las actuaciones de conservación de la Jara de Cartagena en el ámbito de aplicación del Plan de Recuperación de la especie se han establecido acuerdos con los propietarios de los terrenos.



3.1.1.6. Proyecto de obra "Actuaciones de los planes de recuperación de *Erica arborea* y *Cistus heterophyllus subsp. carthaginensis* "

Las actuaciones que se contemplan en el proyecto para el caso de la Jara de Cartagena son:

- Cerramiento perimetral (vallado) de la población natural. El pisoteo de las plántulas se ha valorado como una de las principales amenazas que existen en la actualidad para esta población. Por ello, dada la alta frecuentación de la zona, se ha considerado conveniente la instalación de este vallado. También se evita así la afección por herbívoros, detectada en los últimos años.
- Desbroce selectivo de lastonar y control puntual del pinar.
- Refuerzo poblacional en el área crítica.
- Instalación de protectores individuales.
- Riegos de apoyo.
- Retirada de residuos y basuras existentes en la zona.

En cuanto a la *Erica arborea*, las actuación ejecutada en el proyecto ha sido la retirada de pinos muertos o debilitados que amenazaban con caer sobre las plantas y de madera muerta que cubría el hábitat de la especie.

La información relativa al estado de conservación de la Jara de Cartagena y de la *Erica arborea* se incluye en el apartado 3.1.4. de esta Memoria.

3.3.1.7. Eventos de nidificación de tortuga boba en el Parque Regional de Calblanque

En el verano de 2017 se han sucedido diversos intentos de anidación de tortuga marina en las playas del Parque Regional de Calblanque. Estos intentos, sumados a los acaecidos en La Manga del Mar Menor, han supuesto más de la mitad de los eventos de anidación registrados a nivel nacional.

En total se identificaron 7 intentos de anidación de tortugas marinas no exitosos en las playas del Parque Regional de Calblanque durante el periodo reproductor. Parte de estos intentos fueron detectados por voluntarios de diferentes asociaciones que, coordinados por la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente, realizaron transectos matutinos por las playas del Parque durante todo el verano.

Toda la información registrada relativa a la reproducción de tortugas marinas en la Región de Murcia, incluyendo las acciones formativas, divulgativas y de voluntariado desarrolladas, ha sido incluida en un único documento que se adjunta en el Anexo III de esta Memoria.



Plano 4. Intentos de anidación de tortuga boba en la Región de Murcia en el año 2017.

3.3.2. Infraestructuras y defensa del medio natural

Las actuaciones llevadas a cabo en la categoría de infraestructuras y defensa del medio natural durante el año 2017 se describen a continuación y se enumeran en el siguiente cuadro junto la inversión realizada y los fondos de financiación que lo han permitido.

*Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.
Año 2017*

Tabla 26. Actuaciones en Infraestructuras y Defensa del Medio Natural

Título de la actuación	Fondos	Inversión €
Actuaciones de sanidad forestal en el Parque Regional de Calblanque en el año 2017	FEADER	1.800,00 €
TOTAL 2017	1 actuación	1.800,00 €-
TOTAL 2016	4 actuaciones	57.249,96 €
TOTAL 2015	3 actuaciones	248.522,31 €

En el año 2017 se observa una disminución de la inversión realizada en el Parque en actuaciones relacionadas con infraestructuras, este hecho se debe a que durante este año no se han realizado actuaciones de adecuación de viales tal y como se hizo en años anteriores.

3.3.2.1. Actuaciones de sanidad forestal en el Parque Regional de Calblanque

- Perforadores: picudo rojo (*Rhynchophorus ferrugineus*)

En el año 2017 el departamento encargado de gestionar las trampas de picudo rojo en el Parque Regional de Calblanque ha sido el Servicio de Gestión y Protección Forestal, adscrito a la Subdirección General de Política Forestal. En total se ha realizado la instalación y seguimiento de 5 trampas de picudo en el ámbito del Parque Regional, teniendo esta actuación un coste de 600 €.

Las actuaciones desarrolladas en el 2017 consisten en la instalación de trampas con feromonas en 5 puntos localizados en el sector norte del Parque Regional. Periódicamente se realiza el seguimiento de estas trampas, obteniendo los resultados que se incluyen a continuación.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2017
Tabla 27. Capturas de picudo rojo por el sistema de trampeo

Nº Trampa	Nº Hembras	Nº Machos	TOTAL		
			2017	2016	2015
CBCB-01	0	0	0	141	105
CBCB-02	3	1	4	162	84
CBCB-03	14	8	22	117	77
CBCB-04	23	40	63	47	107
CBCB-05	17	7	24	42	57
CBCB-06	-	-	-	-	67
TOTAL	326	183	113	509	497

Fuente: Servicio de Sanidad Vegetal y Servicio de Gestión y Protección forestal

- Defoliadores: procesionaria (*Thaumetopoea pityocampa*)

Desde el Servicio de Gestión y Protección Forestal se ha actuado asimismo contra la presencia de procesionaria en 12 hectáreas del Parque Regional, realizado a través de tratamientos terrestres con cañón nebulizador y corta manual de bolsones para lo que se ha contado con un presupuesto de 1.200 €.

3.3.3. Equipamientos y uso público.

El Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila es un Espacio Natural Protegido con una alta afluencia de uso público, lo que provoca la necesidad de una continua intervención para la adecuación de las infraestructuras de uso público existentes, así como la instalación de nuevas infraestructuras que permitan asegurar la compatibilidad de estas actividades con la conservación de los hábitats y especies presentes en el Parque.

A continuación se describen las actuaciones de esta categoría desarrolladas durante el año 2017.

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2017</i>		
Tabla 28. Actuaciones en Equipamientos e Infraestructuras de Uso Público		
Título de la actuación	Fondos	Inversión €
Mejora y puesta en marcha sistema barreras electrónicas	FEDER	38.009,19 €
Reposición y adecuación de infraestructuras de uso público (bolardos, piedras, mantenimiento camino Belones-Cobaticas, instalación cancelas (5 uds.))	FEDER	21.100,00 €
Mejora señalización Espacio Protegido (incluido mobiliario campaña anticollillas)	FEDER	4.700,00
Mejoras en el arbolado Atochar (podas higueras y algarrobos)	FEDER	580,00 €
TOTAL 2017	4 actuaciones	64.389,19 €
TOTAL 2016	6 actuaciones	70.191,38 €
TOTAL 2015	2 actuaciones	33.080,00 €

3.3.3.1. Mejora y puesta en marcha del sistema de barreras electrónicas.

Para la puesta en marcha de la ordenación de accesos a las playas de Calblanque se hace necesaria la revisión de las barreras electrónicas existentes en el Parque, así como la instalación de nuevas infraestructuras.

En este año se instala una nueva barrera electrónica en el acceso a las playas del sector este (la Boquera) alimentada con placas solares. Asimismo se instala un sistema de placas solares para abastecer la barrera electrónica situada en el Atochar que hasta ese momento funcionaba con un generador de gasoil. Por último se instala una nueva barrera electrónica en el camino principal de acceso al Parque Regional que también funciona conectada a placas solares.

Todas las barreras son dotadas con un software que les permite ser accionadas por bluetooth, además de con mando a distancia. En la barrera electrónica del Centro de Visitantes se instala un lector de tarjetas electrónicas para sustituir el sistema de pases analógico operativo anteriormente. El uso de estos pases electrónicos se controla a través de un software instalado en un ordenador en el Centro de Visitantes.



Foto 20 y 21. Barreras electrónicas instaladas en La Boquera y en la entrada principal.



3.3.3.2. Reposición y adecuación de infraestructuras de uso público.

El mantenimiento y la instalación de nuevas infraestructuras de uso público en el Parque Regional permiten una mejor regulación del uso público para la conservación de los hábitats y un aumento de la seguridad para los visitantes.

En el año 2017 se realizaron 3 nuevas cancelas en el Parque (2 en el Monte de las Cenizas y otra en el entorno de la MU-314), se modificó la ubicación otra cancela y se mejoró el estado de una cancela existente. Asimismo, se realizaron labores de mantenimiento del camino que comunica Los Belones con la población de Las Cobaticas y se instalaron bolardos en los márgenes de algunos caminos para mejorar la seguridad de los visitantes y evitar el pisoteo de los hábitats.



Foto 22. Cancela instalada junto a la MU-314

3.3.3.3. Mejora de señalización.

El Parque Regional de Calblanque cuenta en la actualidad con un conjunto nutrido de señales instaladas, en ocasiones, hace más de 10 años que se han ido deteriorando por el paso del tiempo, las inclemencias del tiempo o por actos vandálicos. Por ellos es necesario proceder a la renovación de las señales deterioradas, así como a la instalación de nuevas señales o infraestructuras por necesidades de gestión o divulgación del Espacio Protegido.

En el marco de estos trabajos, a lo largo del año 2017 se han repuesto varias señales, se han instalado 3 mesas porta-conos para la campaña anticolillas de verano y se han adquirido 6.000 conos-cenicero.



Foto 23 y 24. Imagen de la mesa portaconos del Atochar y una de las señales de velocidad del Parque.

3.3.3.4. Mejoras en el arbolado del Atochar.

En el año 2017 se realizaron los siguientes trabajos de mantenimiento del arbolado presente en el aparcamiento del Atochar con medios manuales:

- Poda de higueras: se eliminaron todas las partes secas, los brotes “chupones” y brotes de raíz de las higueras en un número de 12 unidades, incluyendo poda de formación.
- Poda de algarrobos: se eliminaron todas las partes secas de los algarrobos, en un número de 10 unidades, incluyendo poda de formación.
- Arrancar adelfas: se eliminarán, mediante arranque, un total de 40 adelfas de porte medio 1 metro de altura, que han invadido parte de una zona de uso público.

3.3.4. Comunicación y divulgación

Las acciones de comunicación y divulgación relacionadas con el Parque Regional durante el año 2017 se describen en la siguiente tabla.

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2017</i>		
Tabla 29. Actuaciones de Comunicación y Divulgación en el Parque		
Título de la actuación	Fondos	Inversión €
Campaña de comunicación estival Control de Accesos	FEDER	3.000,00 €
Campaña “anticolillas” playa	FEDER	2.994,75 €
Campaña divulgativa y formativa sobre la tortuga boba	Recursos propios	
Divulgación de los valores naturales del Parque Regional en programas de radio y televisión por parte del Servicio de Información y el Equipo de Gestión del Parque*	Recursos propios	-
Colaboración con EUROPARC-España para la celebración del Día Europeo de los Parques y aportación de contenidos para el Geoportal de Patrimonio Cultural de los Espacios Naturales Protegidos*	Recursos propios	-
Colaboración con SEO BirdLife para la celebración del Día Mundial de las Aves*	Recursos propios	-
Colaboración con diferentes Universidades para la formación de alumnos por parte del Equipo de Gestión del Parque Regional (visitas de campo, impartición de seminarios, etc)	Recursos propios	-
TOTAL 2017	7 actuaciones	5.994,75 €
TOTAL 2016	9 actuaciones	26.257,00 €
TOTAL 2015	5 actuaciones	

(-) Actuaciones llevadas a cabo con Recursos Propios de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente.

* Estas acciones de divulgación las ha llevado a cabo el Equipo de Información y gestión, los documentos generados están incluidos en la web (<http://www.murcianatural.carm.es>) en formato pdf.

3.3.4.1. Campaña de comunicación estival Control de Accesos y campaña anticolillas.

En el año 2017 se reanuda la campaña de comunicación Calblanque 4:40 utilizando para ello los materiales diseñados en el año 2016. Así, se editan nuevamente los folletos divulgativos y se procede a su distribución en diferentes puntos de interés del entorno del Parque Regional (oficinas de turismo, hoteles, campings, etc). Además la imagen de Calblanque 4:40 se incluye en todos los materiales editados para la ordenación de accesos de ese año (uniformes, cartelería, vinilado de autobuses, etc).

Como novedad, con respecto al año anterior, durante el periodo estival del año 2017 se pone en marcha una campaña de concienciación para evitar el abandono de colillas de cigarros en las playas del Parque Regional. A través de la campaña “Stop colillas Calblanque” se instalan puntos de distribución de conos- colilleros en los principales accesos a las playas para que los bañistas puedan usarlos durante su visita a este Espacio Protegido. Asimismo se diseña un video promocional de la campaña y se vinilan dos de los autobuses con la imagen de la misma.



Fotos 25 y 26 Imagen de la campaña anticolillas y autobús vinilado.

3.3.4.2. Campaña divulgativa y formativa sobre la tortuga boba.

Tras los indicios de anidación de tortuga boba detectados en el año 2016 en la Región de Murcia, la Dirección General de Medio Natural de la Región de Murcia prepara una campaña de difusión sobre las tortugas marinas de cara a la temporada de reproducción de 2017. Para ello, contacta con los responsables del proyecto Caretta a la vista de la UVic-UCC y les solicita adaptar sus materiales divulgativos para realizar su difusión en la Región de Murcia. Estos materiales divulgativos son difundidos entre los visitantes que acuden a los diferentes puntos de información del Parque durante el verano y a través de redes sociales.



Foto.27. Materiales divulgativos para la campaña divulgativa *Caretta a la vista*.

Asimismo, desde el Parque se colabora en la organización de la jornada formativa técnica “Detección y Protección de la Anidación de Tortugas Marinas” impartida por expertos en tortugas marinas en San Pedro del Pinatar y que se realiza en el marco del proyecto LIFE IP Intemares de la Fundación Biodiversidad.

3.3.5. Investigación, estudios y participación social

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2017</i>			
Tabla 30. Investigación y fomento de agentes sociales			
Título de la actuación	Agente Social	Presupuesto	Inversión €
Elaboración y finalización del Plan de Uso Público del Parque Regional de Calblanque		FEDER	12.985,55 €
Grupo de Trabajo sobre el Uso Público en el Parque Regional de Calblanque	OISMA	Recursos propios	-
Acciones de Voluntariado Ambiental: Restauración Ecológica y Paisajística de Zonas Agrarias en el Parque Regional de Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña Del Águila.	ANSE	CARM	2.993,12 €
Acciones de Voluntariado Ambiental: Actuaciones de Conservación de la herpetofauna en el Parque Regional de Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña del Águila. Asociación Calblanque	Asociación Calblanque	CARM	1.500,00 €
Acciones de Voluntariado Ambiental: Actuaciones para la Sensibilización y Divulgación de los Valores Naturales del Entorno de Portman y de la Batería de La Chapa.	Fundación Sierra Minera	CARM	1.525,00 €
Participación activa en acciones de formación, investigación e intercambio de experiencias de la Red EUROPARC-España	Red EUROPARC-España	Recursos propios	-
Apoyo a diversas entidades para el desarrollo de acciones de voluntariado ambiental	OISMA	Recursos propios	-
Puesta de marcha de la red de voluntarios de tortugas marinas	OISMA	Recursos propios	-
Canales de comunicación	OISMA	Recursos propios	-
TOTAL 2017		9 actuaciones	19.003,67 €
TOTAL 2016		12 actuaciones	64.769,91 €
TOTAL 2015		5 actuaciones	2.500,00

(-) Actuaciones llevadas a cabo con Recursos Propios o de Programas Regionales

3.3.5.1. Elaboración y finalización del Plan de Uso Público del Parque Regional de Calblanque.

El Plan de Uso Público, que se integrará dentro del Plan Rector de Uso y Gestión de Uso y Gestión del Parque Regional de Calblanque, se está elaborando desde el año 2015 en el seno del Grupo de Trabajo de Uso Público.

En el año 2017 se presentan los avances realizados en el documento, a partir de diferentes estudios realizados, y se establece un plazo de tiempo para las aportaciones de los miembros del Grupo de Trabajo al documento. A finales de 2017, en la reunión del Junta Rectora celebrada en el mes de noviembre, se presentan los resultados del proceso de participación incluyendo las respuestas a todas las aportaciones realizadas.

3.3.5.2. Grupo de Trabajo de Uso Público

A finales del año 2014 se constituye, a petición de los miembros de la Junta Rectora, el **Grupo de Trabajo de Uso Público del Parque Regional**.

Durante el año 2017 se convocó **una reunión del Grupo de Trabajo** que tuvo lugar el 2 de junio en Los Belones en la que se presentaron los resultados de los últimos estudios realizados sobre Uso Público en el ámbito del Parque Regional.

3.3.5.3. Voluntariado Ambiental

En el año 2017 se han realizado diversas actividades de voluntariado ambiental en el Parque Regional de Calblanque impulsadas por las principales asociaciones que vienen desarrollando sus trabajos en el ámbito del Parque Regional

- ✓ Restauración Ecológica y Paisajística de Zonas Agrarias en el Parque Regional de Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña Del Águila.
La Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE) ha realizado un acuerdo con un propietario de una finca agrícola en desuso del Parque para su restauración. En parte de la finca se han plantado especies agrícolas tradicionales de la zona para favorecer la conservación del paisaje agrario del Parque, mientras que en otra se he repoblado con especies características del hábitat 9570* *Tetraclinis articulata* aumentando así la superficie en el Parque Regional de este hábitat de interés comunitario prioritario.
- ✓ Actuaciones de Conservación de la herpetofauna en el Parque Regional de Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña del Águila.
La Asociación Calblanque ha desarrollado en el año 2017 diferentes actuaciones para la conservación de la herpetofauna, como son la identificación y eliminación de trampas de caída y el incremento y mejora de puntos de agua para la vida y reproducción de los anfibios.
- ✓ Actuaciones para la Sensibilización y Divulgación de los Valores Naturales del Entorno de Portman y de la Batería de La Chapa

La Fundación Sierra Minera ha organizado diferentes actividades en el último año para difundir los valores ambientales, paisajísticos y culturales de la Bahía de Portmán y el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, como la realización de una charla-coloquio y de una repoblación en el entorno de la batería de La Chapa.



Foto 28. Mejora de balsa para anfibios. Asociación Calblanque

3.3.5.4. Puesta en marcha de la Red de voluntarios de tortugas marinas

Como ya se hizo en el año 2016, en el verano de 2017 la Asociación de Vecinos Las Cobaticas-La Jordana, la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE) y la Asociación Calblanque colaboraron con la Dirección General de Medio Natural para la detección de posibles intentos de anidación de tortugas marinas en las playas del Parque Regional de Calblanque durante el verano de 2017.

Los voluntarios realizaron recorridos matutinos (entre las 7:00 h y las 9 h) por las playas del espacio protegido que se muestran en la foto 25. En algunas ocasiones los voluntarios optaron por pasar la noche anterior a la prospección en la playa realizando recorridos adicionales a diferentes horas de la madrugada.



Foto 29 Transectos matutinos en la playa de Calblanque.

Dos de los tres rastros de tortuga marina detectados en el Parque Regional de Calblanque en el verano de 2017 fueron localizados en el transcurso de las prospecciones realizadas por los voluntarios. El pronto aviso y la inmediata intervención del servicio de vigilancia del Parque permitieron precintar la zona y proceder al análisis de los rastros sin que éstos hubieran sufrido ninguna alteración.

3.3.5.5. Canales de comunicación

Desde el Servicio de Atención al Visitante se llevan a cabo distintas tareas relacionadas con la divulgación de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia, tanto de sus valores naturales y culturales, como de las actividades que desarrolla el Servicio en los mismos:

- ✓ **Web (www.carm.es y www.murcianatural.carm.es)**
En la página web www.murcianatural.carm.es están a disposición de los usuarios todos los materiales de divulgación y comunicación elaborados por el Servicio de Atención al Visitante de la Región de Murcia. Las noticias y eventos del Parque también se publicitan a través de estas páginas web.
La página del Parque Regional de Calblanque de la web www-murcianatural.carm.es recibió en el año 2017, **4.002 visitas**.
- ✓ **Redes Sociales (Twitter y Facebook)**
El Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila dispone de un perfil de Twitter (@CalblanquePR) y una página de Facebook (@calblanquePR) que cuentan hasta la fecha con un total de **2.230 seguidores** (1.426 en Twitter y 804 en Facebook).
Desde las redes sociales del Parque Regional, durante el año 2017, se han realizado 268 publicaciones simultáneas que han alcanzado a un total de 572.913 personas.
- ✓ **Envíos lista de Amig@s de los Espacios Naturales Protegidos**
Desde el Servicio de Atención al Visitante se recoge, en una lista de distribución de correo electrónico, el contacto de todas las personas interesadas en recibir noticias y eventos de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.
Con la confección de esta lista, el equipo de atención al visitante, puede informar y mantener una comunicación efectiva con los interesados, consiguiendo una mayor participación e interacción de los visitantes con el Espacio Protegido.
El número de inscritos en la lista de Amig@s de los espacios naturales protegidos, hasta la fecha, es de **5.034 personas**.

La Memoria completa del Servicio de Atención al Visitante del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila está disponible en la web de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente (www.murcianatural.carm.es).

3.3.6. Calidad y desarrollo socioeconómico

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2017

Tabla 31. Calidad y desarrollo socioeconómico en el ámbito del Parque

Título de la actuación	Fondos	Inversión €
Procedimiento de calidad en Uso Público	Recursos propios	-
Difusión de los servicios turísticos en los municipios cercanos al Parque	Recursos propios	-
Compromiso Ambiental empresas vinculadas al Parque Regional	FEDER	2.500,00 €
TOTAL 2017	3 actuaciones	2.500,00 €

TOTAL 2016	2 actuaciones	
TOTAL 2015	2 actuaciones	

(-) Actuaciones llevadas a cabo con Recursos Propios o de Programas Regionales

3.3.6.1. Procedimiento de calidad de Uso Público:

Desde el Servicio de Atención al Visitante se realiza una asistencia constante con los diferentes sistemas de calidad adscritos al Servicio: Q de Calidad Turística en el ENP y los sistemas ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (Medio Ambiente), OSHAS (Prevención de Riesgos Laborales) y EMAS a través de la empresa adjudicataria del servicio.

En todos los equipos de la red de ENP se trabaja desde el marco del sistema de la Q de Calidad Turística para homogeneizar al máximo la organización del trabajo, la recogida de datos y facilitar el seguimiento de las diferentes gestiones.

Así pues, el Servicio colabora activamente con la Coordinadora de Calidad del Servicio en la realización de modificaciones, actualizaciones o propuestas de mejora de los diferentes procedimientos, formatos, etc. del sistema de calidad correspondiente.

3.3.6.2. Difusión de los servicios turísticos de los municipios cercanos al Parque

Desde el Servicio de Atención al Visitante se está en constante comunicación con las Oficinas de Turismo del entorno del Parque Regional, haciéndoles llegar de forma periódica información de interés del Espacio Protegido.

3.3.6.3. Compromiso Ambiental empresas vinculadas al Parque Regional

En el año 2017 desde el Parque Regional de Calblanque se inician contactos con algunas de las empresas del entorno del Espacio Protegido que operan en la zona para presentarles una iniciativa de colaboración y compromiso con la conservación y práctica del turismo sostenible.

En el primer encuentro, celebrado el 20 de julio, participaron representantes de 20 empresas. Durante la reunión se informó a los asistentes de la intención de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente de comenzar un proceso de colaboración basada en compromisos mutuos para avanzar hacia un turismo más sostenible y la diferenciación de las empresas por su compromiso voluntario con el desarrollo turístico sostenible del espacio protegido.

El 15 de noviembre se realizó una segunda reunión en la que las empresas firmaron el compromiso de cumplimiento de un decálogo de buenas prácticas (ver foto 26) por lo que obtuvieron el Certificado de Empresa Turística Colaboradora del Parque Regional.



DECÁLOGO DE COMPROMISOS



1. Informar a los clientes de los valores ecológicos, sociales y culturales del Parque y su entorno.
2. Orientar a los clientes en las normas de uso y gestión del Parque: caminar por las sendas habilitadas, respetar las normas de conservación de la flora y la fauna, no abandonar de residuos en el medio, evitar de la contaminación acústica, etc.
3. Comunicar al Parque las actividades que van a realizar, especificando de qué tipo de actividad se trata, fecha o frecuencia de realización, horario, número de participantes e itinerarios previstos, y obteniendo, en su caso, la autorización pertinente.
4. Colaborar con el Parque en su gestión, pudiendo requerirse la colaboración con el mismo para la organización de actividades de educación ambiental, voluntariado, etc.
5. Aplicar el principio de precaución con respecto a posibles problemas e impactos ambientales derivados de la actividad en el Parque, cumpliendo en todo caso la normativa vigente.
6. Avisar al Parque de los impactos ambientales o problemas de conservación que puedan observarse durante la realización de las actividades.
7. Apoyar al Parque en las campañas de sensibilización y conservación propuestas desde el mismo, informando activamente de ellas: campaña "Caretta", sistema de ordenación de accesos "Calblanque 4.40", "Stop Colillas", entre otras.
8. Promover entre los clientes la participación en las actividades educativas y de difusión propuestas desde el Parque (voluntariado, talleres ambientales, etc.)
9. Avanzar en la incorporación, o en el inicio de planteamientos para la incorporación, de medidas de mejora ambiental en las instalaciones de la empresa (eficiencia energética, uso responsable del agua, gestión de residuos, etc.).
10. Participar en encuentros y jornadas de formación promovidas desde la dirección del Parque para las empresas.

Foto 30. Decálogo de compromisos de las empresas turísticas colaboradoras del Parque.

4. OBJETIVOS 2018

Entre los objetivos y acciones previstas para 2018 destacan:

- Impulsar el reinicio de la explotación salinera tanto con objetivos conservacionistas como para promover un desarrollo socioeconómico sostenible de las Salinas del Rasall.
- Consolidación de un sistema de transporte público sostenible a las playas del Parque Regional durante el periodo estival
- Mejorar del estado de conservación del hábitat de interés prioritario 9570* través del desarrollo de las actuaciones previstas en el Proyecto LIFE Conservación del Hábitat 9570*, Bosques de *Tetraclinis articulata* en el continente europeo”
- Mejorar las infraestructuras de uso público y señalización del Parque Regional.
- Aumentar la implicación de los agentes sociales en la toma de decisiones del Parque.
- Promover la eliminación de residuos e infraestructuras en desuso en el ámbito del Espacio Protegido.
- Regulación de las actividades de uso público en el ámbito del Parque Regional.
- Avanzar en la elaboración del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional.
- Prolongar el estudio de indicadores de conservación de hábitats y especies a través del Plan de Seguimiento del Litoral, el seguimiento de hábitats terrestres de interés comunitario y el programa de seguimiento de flora de la Región de Murcia.
- Continuar promoviendo acuerdos con la propiedad privada para la restauración ecológica y mejora paisajística de sus parcelas en el Parque Regional, colaborando activamente con los propietarios y residentes del área incluida en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales
- Aumento del alcance de las actuaciones divulgación y conservación a través de las redes sociales
- Mejorar las infraestructuras básicas para la población residente en el Parque Regional
- Continuar en el avance de la coordinación con otros organismos de administración pública.
- Mejorar el paisaje del Parque mediante restauraciones agrícolas y ecológicas para revitalizar el patrimonio etnográfico y cultural de la zona.
- Continuar con las actuaciones de colaboración con empresas turísticas vinculadas del Parque Regional a través del cumplimiento de los compromisos adquiridos y la incorporación de nuevas empresas a esta iniciativa.
- Consolidar la población de Jara de Cartagena a través del seguimiento y actuaciones de conservación en el Parque Regional.
- Apoyar el Convenio para determinar los efectos del cambio climático en la biodiversidad de la Región de Murcia y estudiar la posibilidad de implementar posibles medidas para frenar estos efectos.

DOCUMENTACIÓN Y WEBS DE REFERENCIA.

Los documentos de referencia para la elaboración de esta memoria han sido:

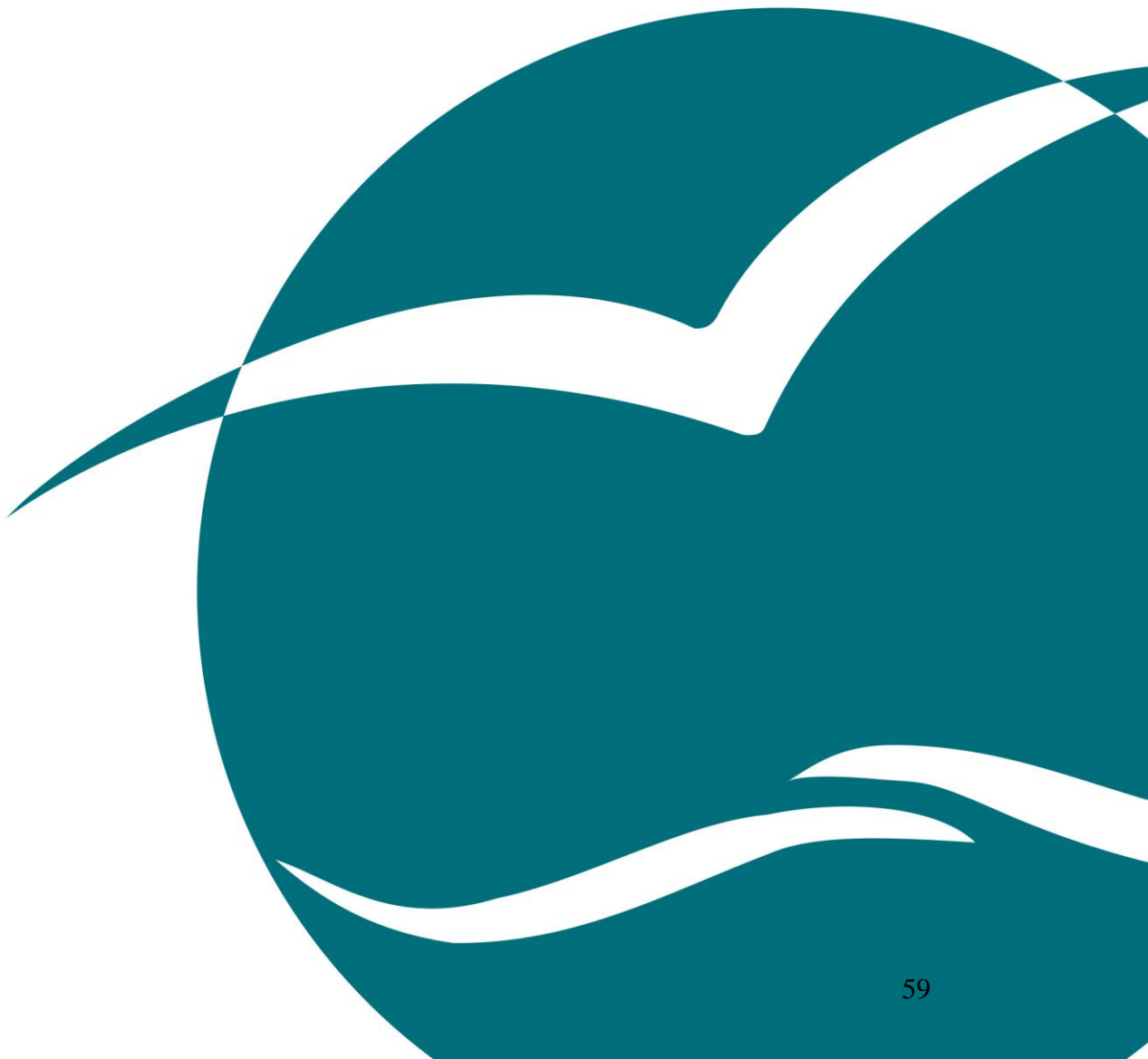
- Memoria anual 2017 del Servicio Integral de Limpieza y Mantenimiento de zonas verdes en Áreas de Uso Público y Red de Infraestructuras para la Defensa del Medio Natural en Red Natura de la Región de Murcia.
- Memoria anual del Servicio de Atención al Visitante en los Espacios Naturales Protegidos: Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila (2017)
- Memoria anual del Servicio de prevención selvícola y defensa contra incendios de las masas forestales de la Región de Murcia (2017).
- Informe de los Servicios Jurídicos de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente sobre autorizaciones, informes y expedientes sancionadores en los Espacios Naturales de la Región de Murcia en el año 2017.
- Memoria expedientes de Uso Público año 2017.
- Informe del Departamento de Flora de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente sobre las actuaciones desarrolladas en los Espacios Protegidos de la Región de Murcia en el año 2017.
- Informe del Departamento de Fauna de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente sobre las actuaciones desarrolladas en los Espacios Protegidos de la Región de Murcia en el año 2017.
- Informe del Estado del Proyecto LIFE LIFE13 NAT/ES/000436 CONSERVATION OF HABITAT "9570 * *Tetraclinis articulata* FOREST" IN THE EUROPEAN CONTINENT
- Memoria del Proyecto: Acciones de Mantenimiento y Seguimiento en las Salinas del Rasall del Parque Regional de Calblanque. Año 2017.
- MEMORIA del Censo Invernal de Aves Acuáticas de la Región de Murcia, 2017. ANSE.
- Memoria: Eventos de Anidación de Tortugas Marinas en el Litoral de la Región de Murcia: Seguimiento Biológico, Divulgación Y Voluntariado. Año 2017.

También se han consultado las siguientes bases de datos:

- Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente

Y las siguientes páginas web:

- <http://www.murcianatural.carm.es>
- <https://twitter.com/calblanquepr?lang=es>
- <https://es-es.facebook.com/calblanquePR/>





**ANEXO I:
INFORME FINAL ORDENACIÓN DE ACCESOS A
LAS PLAYAS DEL PARQUE REGIONAL DE
CALBLANQUE. AÑO 2017.**

**ANEXO II:
MEMORIA DEL PROYECTO: ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LAS
SALINAS DEL RASALL DEL PARQUE REGIONAL
DE CALBLANQUE. AÑO 2017.**



**ANEXO III:
EVENTOS DE ANIDACIÓN DE TORTUGAS
MARINAS EN EL LITORAL DE LA REGIÓN DE
MURCIA: SEGUIMIENTO BIOLÓGICO,
DIVULGACIÓN Y VOLUNTARIADO. AÑO 2017.**